


ACTA N° 03-2019-CMLTI-MINAGRI



**SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019 DE LA COMISION
MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL – CMLTI**



En la ciudad de Lima, en las instalaciones del Auditorio de la Autoridad Nacional del Agua – Sede del SERNANP, sito en Los Petirrojos N° 355, San Isidro a las 08:30 horas del día 28 de marzo del 2019, y en observancia de la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Viceministro de Políticas Agrarias, Ing. William Alberto Arteaga Donayre, los miembros acreditados de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI, para realizar la Sesión Ordinaria de la fecha.

SECRETARIO TÉCNICO: De acuerdo al D.S. N° 076-2014-PCM, que rige este colegiado, solicitó el registro de los miembros asistentes. Asistieron las siguientes personas:

Miembros de la CMLTI:

- 
- 
- Sr. William Arteaga Donayre, representante titular del MINAGRI (Presidente)
 - Sra. Carmen Canahuire Paredes, representante alterno de OSINFOR (Secretaria Técnica)
 - Sr. Alberto Gonzáles-Zúñiga Guzmán, representante titular de SERFOR
 - Sr. José Carlos Nieto Navarrete, representante titular de SERNANP
 - Sr. Milthon Rosas Palomino, representante alterno del MTPE
 - Sr. José Espinoza Portocarrero, representante alterno de la SUNAT
 - Sr. Fidel Bocanegra Burga, representante alterno del MINDEF
 - Sr. Omar Ortega Ortega, representante alterno del MRE
 - Sr. Roberto Teixeira Montoya, representante alterno de la DICAPI


Miembros Invitados:

- Mayor General FAP Hugo Quijano Gomeró, representante del CEVAN
- Sr. Guido Zapana Ibarra, representante del PRONABI

Instituciones Públicas invitadas:

DINI: Irma Romaní


SE VERIFICA EL QUORUM CORRESPONDIENTE Y SE DA INICIO AL DESARROLLO DE LA SESION



PRESIDENTE: Muy bien, en las carpetas, se les ha alcanzado la agenda y ya habido un atraso en la entrega del acta ¿no? creo que ayer recién la circuló OSINFOR. Entiendo que no han leído el acta o no han tenido mucho tiempo para leer el acta.

SECRETARIA TÉCNICA: El acta se les ha mandado digitalmente y se les ha hecho acá un resumen de acta de los acuerdos.

PRESIDENTE: Ya pero en principio no podríamos aprobar el acta si ha llegado vía digital, tendríamos que dejarla para la próxima sesión.




SECRETARIA TÉCNICA: Sí, en todo caso se pueda aprobar con la oportunidad de que ellos envíen sus aportes durante la primera semana para hacer aportes o correcciones.

PRESIDENTE: Ok, a ver, la sugerencia es que durante la siguiente semana leer el acta y mostrar su conformidad.

SECRETARIA TÉCNICA: Ya que es una transcripción literal.

PRESIDENTE: Es una transcripción literal. ¿Si?



MRE: Sí, la recibimos ayer y la revisamos con la Ministra Peña y con cada una de sus intervenciones, está totalmente de acuerdo, por lo menos no tiene problema con la transcripción de la misma.

PRESIDENTE: Ok, bueno de todas maneras creo en una semana, daríamos para observaciones, vía digital, hoy día es jueves ¿no? El siguiente jueves estaríamos recibiendo las últimas observaciones. Y es el tiempo suficiente como para que se puedan incorporar, a partir del jueves cerramos y si no vamos paulatinamente rotando hasta aprobarlo ok, siguiente punto de agenda.

DESPACHO:

EQUIPO TÉCNICO: Buenos días Sr. Viceministro, buenos días con todos. Efectivamente en su carpeta tienen la relación de los documentos ingresados y los emitidos, aparecen 02 enviados y 01 emitido. Voy a proceder a dar lectura a los documentos.

El primero de ellos, está firmado por el Sr. Rubén Jacobo Chucos Torres, General de Brigada y secretario de la jefatura del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y nos está remitiendo la Resolución Ministerial N° 260-2019 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que en su parte resolutive dice lo siguiente: Se resuelve artículo primero designar durante el año 2019 de los representantes del Ministerio de Defensa ante la comisión multisectorial de naturaleza permanente encargada de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la lucha contra la tala ilegal en defensa de los recursos forestales y de fauna silvestre conforme al siguiente detalle: Titular, Jefe de la División de Operaciones del frente interno del Estado Mayor del Comando Conjunto de la Fuerza Armada y como alterno al Jefe del Departamento de Amenazas Internas de la División de Operaciones frente interno del Estado Mayo del Comando Conjunto de la Fuerza Armada.

Y el segundo documento remitido está firmado por el Mayor General FAP Hugo Martin Quijano Gomeró y nos está enviando una copia de la resolución de la comandancia general de las Fuerzas Aéreas del Perú la N° 0032 que dice lo siguiente en su parte resolutive: Se resuelve artículo primero nombrar a partir de la fecha de expedición de la presente resolución hasta el 31 de diciembre del 2019 como miembros integrantes de la comisión multisectorial permanente de lucha contra la tala ilegal al personal que se indica a continuación: Titular Mayor General FAP Hugo Martin Quijano Gomeró y alterno Coronel FAP David Mendoza Genaro, el titular se encuentra presente en este momento en esta sesión.

Y el último documento es un documento firmado por el Sr. Viceministro William Alberto Arteaga Donayre en su calidad de Alto Comisionado de Asuntos contra la Lucha Ilegal dirigido a la Sra. Flor de María Vega Zapata Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente y dice lo siguiente; *"Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez transmitirle la decisión unánime del gobierno de la comisión multisectorial de lucha contra la tala ilegal en su sesión realizada el pasado 08 de marzo del 2019 en la región de Madre de Dios para hacerle llegar la más sincera felicitaciones por el merecido reconocimiento internacional "Mujeres de Coraje", International Woman, galardón que honra a 10 mujeres extraordinarias del mundo y que le ha sido entregado por la Primera Dama de los Estados Unidos de Norte América, Melania Trump, este merecido premio reconoce su valentía y esfuerzo como mujer líder al frente de una de las instituciones más emblemáticas en temas de lucha contra las actividades ilícitas en materia ambiental de nuestro país, como es el caso de las fiscalías especializadas en medio ambiente lo cual en el seno de la comisión multisectorial permanente de lucha contra la tala ilegal hemos sido testigos. Sin otro particular y reiterándole los sentimientos de mi especial consideración y estima personal, quedo de usted"* firmado el Viceministro. Eso es todo cuanto al despacho Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Ok, entonces pasamos a los informes. Toca la presentación del SERFOR, los enfoques y lineamientos para la gestión institucional con respecto a la lucha contra la tala ilegal. Entonces pasaríamos abajo para ver mejor.

II. INFORMES

2.1.- Presentación del SERFOR de Enfoque y Lineamientos para la Gestión Institucional, en particular con respecto a la Lucha Contra La Tala Ilegal. (Director Ejecutivo del SERFOR: Econ. Luis Alberto González-Zúñiga Guzmán)

SERFOR: Muy bien, muy buenos días, en primer lugar muchas gracias por darnos esta oportunidad para exponerles lo que son los lineamientos de equipo que estamos a cargo SERFOR desde el 28 de enero de este año.

Empezamos con lo que sería el diagnóstico, después del diagnóstico identificamos lo que es el desafío principal. En tercer lugar, cómo vamos a enfrentar este desafío principal, que es la estrategia. Luego, con que actores influyentes contamos como SERFOR, y finalmente cuál es el estado de nuestra organización para enfrentar este desafío.

Este es el diagnóstico, como ustedes saben 57% del territorio nacional es forestal, 95% de los cuales están en la Amazonía, la institucionalidad y gobernanza para el manejo de estos bosques se debe, según un pronunciamiento que se realizó en octubre del año pasado por orden del Ministro de Agricultura, de la Ministra del Ambiente y del Ministro de Energía y Minas, 7.7 millones de hectáreas han sido deforestadas hasta el momento, esto equivale al tamaño del departamento de Cusco. Esto es un tema realmente crucial ¿verdad?

Del bosque obtenemos servicios maderables y no maderables. Los servicios maderables son en general de baja productividad y de valor agregado y sobre todo cargan con estigmas de que un porcentaje grande se origina desde un punto de vista ilegal, de un origen ilegal. La fauna silvestre, los bosques andinos y costeros son por lo general relegados, queremos modificar esta situación y luego digamos en el caso de los servicios no maderables, como el caso de la castaña, concesiones de los servicios de turismo o para aprovechamiento para fines de conservación, están hasta el momento poco aprovechados. Este es nuestro diagnóstico.

Este es el principal desafío para nuestro país, nuestra sociedad y SERFOR, el gran desafío es detener y eventualmente revertir la deforestación. Enfrentarlo como mencionamos ahí, supone enfrentar complejas barreras reales sociales y de coordinación que en realidad lo que ha transmitido este sistema, es que las tierras forestales en la Amazonía del país no tiene un valor económico y como no tiene un valor económico se considera como restricciones como obstáculos entonces se deforesta para fines agrícolas, para fines ganaderos y bueno recientemente ya para actividades también ilegales como la minería ilegal, los cultivos ilícitos son aquí lo que, lo están estableciendo, ahora si este es el principal desafío como el resultado del diagnóstico, ¿cuáles son los factores que contribuyen a la deforestación?.

Estos son 04 factores que hemos identificados como resultado del trabajo que se han hecho desde mucho antes con diferentes entidades. El primero de ellos y probablemente el más importante es la agricultura migratoria, ésta agricultura migratoria está formada por las familias principalmente de origen andino que se trasladan al ámbito amazónico en búsqueda de mejores oportunidades, provienen normalmente de las cuencas, de las cuencas medias y altas de nuestra sierra y van a la búsqueda de mejores ingresos para ellos no? entonces, sin embargo, ocupan tierras públicas la gran mayoría de esas tierras donde ellos están ubicados son tierras públicas, por tanto es una ocupación

ilegal pero además de esto, la dinámica de su actividad productiva se sustenta en una muy baja productividad de suelo.

Esta baja productividad de suelo hace que su dinámica, su crecimiento se ve cada vez más año a año a ir sobre bosques adicionales. Por lo tanto el desafío aquí es, cómo hacer para que estas familias ubicadas aquí en estos ámbitos mejoren sustancialmente su productividad de tal forma que ya no sigan avanzado sobre el bosque, esto supone, en el caso, en este caso lo hemos presentado ya a las autoridades del Ministerio de la Agricultura, a la Ministra, al Viceministro, al Jefe del Gabinete de Asesores; un trabajo de la mano con sobretodo a AGRORURAL, el fondo Sierra Azul, la ANA y SERFOR; para trabajar al mismo tiempo que desarrollemos proyectos especiales para estas familias ocupando esas tierras trabajar simultáneamente en el ámbito andino, porque si no se trabaja simultáneamente en mejorar las condiciones de vida de las familias ubicadas en la parte medias y altas de las cuencas lo que va a ocurrir es que va a seguir este proceso migratorio hacia la selva y si hacemos bien el trabajo amazonia aun ese lugar va funcionar como un poderoso imán que va a traer aún más familias. Entonces, enfrentar a la agricultura migratoria es un desafío que abarca no solamente el ámbito amazónico sino también el ámbito propiamente andino y ahí hay interesantes experiencias que se están desarrollando en nuestro país que queremos recuperar.

El segundo factor es un conjunto de lo que llamamos la triada ilegal, la triada de actividades criminales y de delitos. En primer lugar la tala ilegal y en segundo la minera ilegal y en tercer lugar los cultivos ilícitos, ¿no? para enfrentar esto es absolutamente imprescindible el liderazgo de una comisión en la que participamos ahora y la participación de varios actores que vamos a mencionar después más adelante.

El tercer factor que contribuye a la deforestación, es una infraestructura no sostenible. ¿Qué significa esto? particularmente caminos que son promovidos por los municipios supuestamente para acceder a tierras que mejorarían su ingresos empujando a familias que ocupan esos lugares pero son normalmente caminos que permiten acceder a bosques naturales y que generan un impacto realmente enorme en lo que es el ecosistema de bosques. Por lo tanto acá el rol fundamental es trabajar con los municipios y gobiernos regionales en cada una de sus iniciativas que ellos tengan para promover los caminos y que esos caminos que se promuevan efectivamente estén en el marco de la sostenibilidad.

Y finalmente, el cuarto factor son las plantaciones de café, palta y cacao en áreas no permitidas del ingreso amazónico.

Además de este desafío fundamental, el que debe y va a significar que tengamos que asignar nuestras mejores energías, recursos humanos y recursos financieros tenemos estos otros desafíos, en fauna silvestre luchar contra los delitos que se comete promoviendo su aprovechamiento sostenible en este caso ¿no? dicho sea de paso a fin de año se va a desarrollar el 1er Congreso Internacional de las Américas en nuestra ciudad, en Lima, de lucha contra el crimen vinculado al tráfico ilícito de fauna silvestre.

En segundo lugar, efectivamente contribuir al bienestar de los pueblos indígenas, amazónicos y andinos, como veremos más adelante ellos son, después del gobierno regional para SERFOR nuestro el segundo cliente más importante. Sus tierras en las que ellos trabajan, abarcan más o menos entre 10 y 13 millones de hectáreas y efectivamente hay un trabajo ya con ellos que queremos consolidar mucho más.

En tercer lugar, promover la contribución privada de todo tamaño. Ahí hay oportunidades también importantes en plantaciones comerciales, en las concesiones forestales como ustedes saben el estado peruano desde el año 2000 ha implementado como herramienta fundamental para

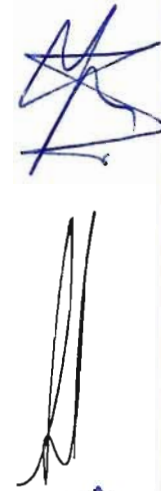
promover las inversiones en desarrollo forestal a las concesiones forestales. Queremos hacer una evaluación de qué ha pasado en esos 28 años, obtener las versiones para prepararnos en lo que llamamos la segunda gran ola del desarrollo forestal y las inversiones forestales de nuestro país. Promover actividades [0:20:24 inaudible] es decir en donde se combine el aprovechamiento de los bosques, la crianza y de los cultivos a lo largo de nuestra Amazonía. Atender, si bien es cierto, como hemos dicho, el 95% de nuestra cobertura forestal es amazónica y por eso demanda la atención que demanda SERFOR, no debemos dejar de lado ni a la costa, a través de sus bosques secos, ni a la sierra, a través de sus bosques andinos. Hemos conformado un grupo de trabajo en SERFOR exclusivamente concentrada en bosques andinos para trabajar de la mano con Sierra Azul, con AGRORURAL y la ANA en las cuencas que se consideran las cuencas más importantes. Contar con un equipo profesional multidisciplinario que busque desarrollar una gestión sostenible. A qué nos referimos acá, trabajamos en SERFOR alrededor de 800 personas la mitad en Lima aproximadamente y la mitad fuera de Lima.

La enorme mayoría del personal en SERFOR son ingenieros forestales, nosotros queremos combinar esto, el bosque efectivamente lo requiere la presencia de ingenieros forestales sin duda, pero el bosque es mucho más complejo que la labor netamente forestal. Entonces queremos en nuestro equipo de trabajo en SERFOR sea un equipo cada vez mucho más multidisciplinario, con ingenieros agrícolas, hidrólogos, ingenieros especialistas en praderas, economistas, sociólogos y antropólogos. Trabajamos como decía, con las comunidades nativas que viven entre 10 y 13 millones de hectáreas. ¿Sabes cuántos antropólogos hay dentro de los 800 en SERFOR? un solo antropólogo y él está entrenado precisamente para estar en condiciones de trabajar con esas organizaciones complejas que son nuestras comunidades nativas con nuestras comunidades campesinas.


Buena capacidad de convocatoria ideal para crear sinergias con todos los sectores que tienen que ver con bosque y finalmente documentar el enorme aporte que brindan los bosques y la fauna silvestre en nuestra economía.

¿Cuáles son nuestros actores con los que tenemos que trabajar? En primer lugar tenemos los 04 primeros son nuestros principales clientes, para prestarnos digamos el lenguaje del mundo de los negocios. En primer lugar gobiernos regionales y locales, ¿qué cosa pretendemos hacer ahí? lo que ha pasado en el trabajo no solamente con SERFOR si no con muchas organizaciones es que se ha entendido, según nuestro criterio, de manera equívoca el proceso de descentralización. Cuando se ha establecido por ejemplo que se han transferido las competencias, muchas de las organizaciones basadas en Lima dicen ah eso ya no es mi chamba ya no es nuestra responsabilidad, es responsabilidad tuya del gobierno regional y se desaparecen del mapa ¿no? queremos revertir esa situación porque para nosotros el corazón de la descentralización es acompañar brindando servicios técnicos de calidad a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales.

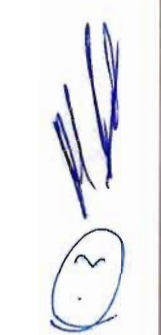
Esta relación va a significar estar en condiciones de, por ejemplo para nosotros los gobiernos regionales son nuestro mercado, nuestra demanda y nosotros somos los que ofertamos un servicio si esos gobiernos regionales y locales nos exigen por ejemplo cooperación para elaborar un proyecto de educación pública determinado deberíamos colaborar, si nos piden asistencia para un [0:24:38 inaudible] digamos de trabajo dinámico legal también deberíamos estar en condiciones de cooperar y nuestra aspiración es estar a la altura de esa demanda brindando servicio de calidad y ahí se establece una relación muy interesante donde los gobiernos regionales empujan por una demanda cada vez más solicitada y nosotros estamos en condiciones de brindar o deberíamos estar en condiciones de brindar una oferta de servicio para estar de acuerdo al estándar de esa demanda que se ha originado en los gobiernos regionales y locales.




En segundo lugar, nuestros clientes más importantes son las comunidades nativas y campesinas como ya lo mencioné. Nuestro acercamiento aquí es lo mismo pero que ya existe las observaciones que ya existen queremos potenciarlas, mejorarlas aún más. Hemos visitado ya las dos organizaciones indígenas amazónicas más importante de nuestro país y nos hemos presentado, hemos presentado nuestras ideas y la necesidad de trabajar un programa de 02, de 01 año, de 03 años y de 05 años y creemos que aquí hay muy buenas oportunidades. Como ustedes saben la gran reivindicación que plantean estas comunidades nativas y campesinas particularmente las comunidades nativas amazónicas es el tema de la titulación, quieren formalizar sus propiedades sus posesiones y como les dije el día lunes hay una convocatoria de la Ministra de Agricultura a una reunión para tratar precisamente el tema de la titulación dónde han convocado a la Ministra de Agricultura, a la Ministra del Ambiente y a SERFOR para tratar estos temas.




En el caso del sector privado, bueno, en el sector privado vamos a trabajar con todos, osea con las grandes plantaciones que hay en desarrollo que hay que promoverlos y apoyarlos también y también con las unidades medianas y pequeñas ¿no? ahí el desarrollo, el desafío es cómo establecemos como SERFOR unidades especializadas en promover esta inversión. Estamos trabajando allí precisamente con apoyo no sé si ustedes saben, estamos trabajando un programa con financiamiento alemán, con un programa de 05 a 07 años que si todo sale bien debe salir el 1 de enero para trabajar entre otras cosas el desarrollo de plantaciones comerciales, todo el tema de unificación forestal y todo tema de ordenamiento forestal e información catastral. Para este programa ha sido crucial la actividad, el empuje que ha tenido nuestro Viceministro porque sea una iniciativa que ya estábamos viendo y lo que ha hecho que quisiera ha sido efectivamente retomarlo eso y hacer revivirlo y efectivamente, ahora estamos en pleno trabajo para culminar, va a ser un programa con 03 proyectos de inversión pública, o sea, 3 PIP's, eso debe terminar el 15 de setiembre para el primer PIP se encarga SERFOR y para los otros dos PIP's se ha contratado el servicio de una consultora alemana todo ello debe converger para presentarlo el 15 de setiembre en el Ministerio de Economía y Finanzas los estudios completos para su aprobación.



El cuarto cliente es sin duda las organizaciones de la sociedades civil que lo organizamos acá como ciudadanía y participan para toda esta labor, por supuesto, la cooperación internacional que por lo general es este, digamos, es generosa pero está desarticulada y queremos trabajar en articularla hemos tenido una reunión ya, 02 reuniones importantes con USAID que es uno de los principales cooperantes, hemos tenido una reunión con la unión europea. Estamos preparando una reunión bilateral con el caso de Canadá en particular y los países escandinavos, y por supuesto aquí se trabaja también con varios ONG's nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito del bosque.



¿Con qué otros sectores trabajamos? como ustedes saben los bosques son complejos, si los bosque solamente fueran árboles estaríamos súper mal, desafortunadamente o afortunadamente los bosques están llenos de gente entonces necesitamos efectivamente un enfoque multisectorial. Trabajamos con el MINAM específicamente con el SERNANP, el programa nacional de bosques y cambio climático, la procuraduría ambiental, OSINFOR, el IIAP y la División General de Diversidad Biológica. En el caso de PRODUCE con la manufactura de la madera. En el caso de MINCETUR con capítulos forestales del TLC que tenemos firmado con los Estados Unidos y el tema altruista y con el Ministerio de Economía y Finanzas, la mesa ejecutiva forestal que es una organización establecida por norma donde se convoca al sector privado y tenemos reuniones cada dos semanas.



Además de esto, el SINAFOR el Sistema Nacional Forestal y de Fauna Silvestre queremos retomarlo ya ha tenido varias sesiones queremos potenciar esto bastante y luego el CONAFOR que inicia con el Consejo Consultivo de SERFOR queremos establecerlo, ponerlo en marcha. El trabajo de

universidades y centro de investigación en muchos países con cobertura forestal la obligación que hay entre la autoridad del bosque y las universidades es realmente muy fuerte, si ustedes ven el caso de Australia, Canadá, EEUU, Colombia, Brasil, la relación que se tiene entre la autoridad del bosque y las universidades es realmente muy fuerte porque no es competencia de SERFOR hacer trabajos de investigación pero sí es imprescindible contar con resultados de investigación que se tienen que promover centros especializado y de universidades.

Y luego todo este tema de lucha contra esta triada de actividad criminal que ya hemos mencionado, la tala ilegal, la minería ilegal y los cultivos ilícitos, organismos de control supervisiones judiciales en la lucha contra los delitos ambientales principales, OSINFOR, fiscalía, poder judicial, procuraduría ambiental, policía ambiental y fuerzas armadas, en el caso de OSINFOR hemos firmado 02 convenios, en los dos meses que estamos ya, un convenio marco para un trabajo conjunto de múltiple intercambio de información y un segundo convenio ya más específico para una actividad específica, ya hay un trabajo regular que estamos empujando conjuntamente.

Con la fiscalía hemos visitado a doña Flor de María y está prevista una visita que ella nos va hacer probablemente la siguiente semana para digamos conversar sobre la agenda común en el caso del poder judicial, una comisión nacional ustedes saben de justicia ambiental, se llama así, nos hemos reunido con su secretaría ejecutiva, en el caso de la procuraduría ambiental las relaciones con el procurador ambiental son amplias justamente terminando esta reunión tenemos una reunión con esa autoridad.

Con la policía ambiental y con la fuerzas armada nos interesa establecer una mayor y más sólida relación, hemos tenido un acuerdo inicial con la Fuerza Aérea para establecer digamos actividades concretas específicamente en el área de Madre de Dios en la lucha contra la tala ilegal y queremos hacer lo mismo en el caso de la policía ambiental y el resto de las Fuerzas Armadas.

¿Cómo está nuestra organización? Es decir, el instrumento con el cual vamos o pretendemos efectivamente llevar a cabo nuestra labor. Bueno vamos a analizar, estamos analizando nuestro reglamento de operaciones y funciones. Tenemos 04 direcciones generales que creemos que hay que ampliarlas y modificarlas. Estamos trabajando en eso.

Segunda tarea, fortalecer las ATFFS, discúlpeme estos acrónimos, estas tantas letras que hay ahí verdad pero esto quiere decir autoridad que tiene que ver con las actividades forestales y de fauna silvestre. Queremos fortalecerlas igual con el caso de las oficinas desconcentradas de SERFOR, tenemos 400 personas como ustedes saben fuera de Lima, queremos hacer que en el trabajo de mejorar el desempeño técnico de cada uno de nuestros miembros, quisiéramos empezar una labor de la mano con SERVIR para que en el muy corto plazo podamos seleccionar a todos y cada uno de los miembros de estas oficinas a través de un concurso público y no como sucede ahora que son dominadas directamente por la dirección ejecutiva. Ahí una labor grande que hacer, hay un equipo que hemos formado dentro de SERFOR de 05 personas que están, culminando un plan para esta labor en particular y probablemente si todo sale bien, en unas dos semanas estaríamos viajando ya por todo el país.

Se han hecho unos cambios muy urgentes en algunas cabezas porque había datos muy preocupantes sobre ellas. Bueno se ha participado en reuniones sociales comunitarias, colaboraciones en resoluciones de conflictos, con el sindicato de SERFOR para escuchar sus opiniones sus calificaciones, ver cómo podemos trabajar conjuntamente. Promover la cultura organizacional con liderazgo en equipo de trabajo en cada área de SERFOR. Y luego todo lo que es la mejora de la cadena de valor como tal, como organización.

En fin finalmente y para no cansarlos más, esta es nuestra aspiración y esta es una cita que hemos tomado afirmando que efectivamente esa misión, que nuestra aspiración pero creemos que estamos bastante fijos en la tierra pero con la mirada en el cielo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno la Dra. Canahuire ya se había incorporado de OSINFOR, hecha la exposición damos la palabra a la mesa para las inquietudes, a las preguntas.

SUNAT: Buenos días mi nombre es José Espinoza Portocarrero, soy el representante alterno de SUNAT. En primer lugar felicitarlo por la exposición y por la posición que está planteando en este organismo bastante importante y vital en la lucha contra la tala ilegal, es materia de esta comisión. Nos ofrecemos a poder también participar con usted en reuniones y colaborar en esta lucha como SUNAT en la parte que nos corresponda, lo menciono porque no he visto a SUNAT en la presentación entonces sería bueno que a través de coordinando las agendas, entiendo que es muy recargada su agenda, tener la oportunidad de tener una reunión con SUNAT y ver toda perspectiva que nosotros vemos, sobre todo la parte de comercio exterior y algunas actividades que también realiza la otra unidad de SUNAT que tiene que ver con el sistema tributario.

Un tema que consideraría también importante que se toque en este tema que en tal caso es transversal con la problemática, es el tema de la normativa sobre el desarrollo forestal, y los sistemas que van soportar un poco la trazabilidad de los movimientos de los productos maderables. Parece también importante la mención acompañamiento de que está ofreciendo realizar hacia los gobiernos regionales y los gobiernos locales. Con SUNAT recibimos constantemente documentación sobre las supervisiones que realiza OSINFOR, nos manda una copia de sus resoluciones, las medidas cautelares que implementa, las sanciones que impone, etc, y verificamos una problemática bastante recurrente sobre probablemente algún trabajo, deficiente o en algunos casos por estar vinculado a la misma corrupción que se da en los gobiernos regionales es decir permisos que se otorgan irregularmente, visitas del campo que no se han realizado, emisión de guías de transporte forestal con información falsa, etc.

Entonces ahí, hay mucho por realizar, en este acompañamiento que le he escuchado mencionar, para la parte de apoyarlos en la parte de capacitación o en los proyectos que ellos implementan, pero también tiene que haber un tema de ordenar el desarrollo o el trabajo que ellos realizan y ver la forma que realizan de mejor forma ese trabajo. Porque esa es una de las causas donde se viene desarrollando este tipo de delitos, en donde hay una mala información respecto al bosque, no solo un tema de los censos, sino luego otro tipo de trabajo que se realizan en la optimización de los planes de manejo. Entonces finalmente reitero nuestra disposición a reunirnos con ustedes y ser parte de esta colaboración, esta actividad bastante dinámica de intercambiar información, conceptos y pareceres, fortalecer competencias, de manera tal que podamos colaborar a la lucha contra la tala ilegal. Gracias.

SERFOR: Bueno, muchísimas gracias por la participación de SUNAT. Es una omisión absolutamente involuntaria el hecho que no aparezca SUNAT y te quiero decir por qué razón la segunda semana que estuvimos, que estamos en SERFOR me comuniqué, osea, le enviamos un correo electrónico a la presidenta de SUNAT para solicitarle una reunión, una visita que queríamos hacerle, desafortunadamente no se ha podido concretar hasta hoy. El día lunes insistimos nuevamente para ver si es que esto se concretaba pero aparentemente la presidenta estaba de viaje nuevamente como dijeron antes.

Entonces queremos hacer por supuesto con ella la visita de cortesía de presentarnos, de presentarle las ideas que estamos haciendo y por supuesto reiterar el gran papel que cumple SUNAT conjuntamente con OSINFOR y SERFOR en la lucha contra la tala ilegal, tenemos ese interés de todas

conjuntamente con OSINFOR y SERFOR en la lucha contra la tala ilegal, tenemos ese interés de todas maneras de desarrollar y coincidimos también en dos temas que has mencionado no? efectivamente una fuente importante de corrupción está en los gobiernos regionales y como lo mencioné desafortunadamente no solamente en SERFOR sino en muchas otras organizaciones con este pretexto, no sé si llamarle así, de que bueno ya se transfirieron las competencias ya no tengo nada que hacer; se ha permitido que sigan haciendo las cosas y yo creo que hay un ejemplo notable que ahora estamos viendo, y que el Gobierno Nacional actual afortunadamente ha enfrentado ya, es el tema de la minería ilegal, definitivamente la minería ilegal lo hemos creado nosotros, alentado de manera inconsciente y hoy día es el cáncer que conocemos. Porque la reflexión es la misma, ya sean han transferido las competencias ya esto no es mi chamba esto es de los gobiernos regionales igual con el tema de la lucha contra la tala ilegal y los delitos ambientales en general en el ámbito amazónico efectivamente como menciona SUNAT en los gobiernos regionales se origina gran parte de esos problemas y es importantísimo apuntar a ello.

En una reunión que tuvimos con el anterior Ministro de Agricultura nos pidió lo mismo, osea, ustedes como SERFOR van a trabajar ahora estrechamente con los gobiernos regionales, pero así como hay competencias que se les ha transferido a los gobiernos regionales, de acuerdo a la propia ley, es posible establecer que esas competencias transferidas sino están siendo cumplidas legalmente es absolutamente legítimo que el gobierno central solicite que esa competencia retorne a nivel central porque si se ve que sistemáticamente se perfora todo tipo de afán de lucha contra la corrupción de los gobiernos locales y regionales es importante usar lo que nos permite las normas legales, no? y el Ministro nos explicó de manera clara que en ese caso tendrían todo el apoyo de parte de su despacho.

Solamente para tocar el otro tema que también ha sido mencionado de mayor importancia que no he tenido oportunidad de desarrollarlo y asociado a la tala ilegal y que es el corazón de la lucha contra la tala ilegal que es establecer en un sistema de trazabilidad los esfuerzos los trabajos que se han hecho en SERFOR se han hecho, están demorando demasiado y esto hay que culminarlo pronto. Qué trazabilidad definimos finalmente, osea que sistema de trazabilidad establecemos como norma, en eso nos hemos propuesto a trabajar muy fuerte y vamos a tener nuestro primer consejo directivo en dos semanas presidido por el Viceministro y vamos a presentar ahí un detalle efectivamente lo que sería nuestra agenda de lucha contra la tala ilegal para luego traerlo a esta comisión multisectorial, muchas gracias.

CEVAN-FAP: Con su permiso Sr. Viceministro, también agradecerle por la decisión y así como manifestó ya tenemos las relaciones y el marco para con la Fuerza Aérea para poder ir haciendo los trabajos que necesitamos para contribuir con su misión también.

Y lo único que de repente quería recalcar o reforzar es la importancia como mencionó el expositor de la SUNAT es el intercambio de información luego que ya tenemos de repente, hemos hecho el esfuerzo a nivel de este dirección, darle las facilidades a nuestras acciones ya técnicas para que podamos intercambiar la información sobre todo en las áreas de interés que tenemos que priorizar de repente. En nuestro caso necesitamos tener un marco más amplio de los requerimientos que tienen, especialmente en las áreas que se necesitan vigilar, porque nosotros tenemos que con nuestras capacidades actuales si nos ponemos a disposición de ustedes y de los otros sectores que son limitadas actualmente tenemos que priorizar y en ese marco amplio; si tenemos esa información a tiempo nos va a permitir este justamente ver el esfuerzo técnico, el esfuerzo operativo que nosotros podemos brindarles.

MTPE: Soy el representante del Ministerio Trabajo. El MTPE viene participando desde el año 2015 en la CMLTI porque que precisamente uno de los problemas que enfrentan las personas que están involucradas en la extracción ilegal madera, es el trabajo forzoso, entre otros delitos; entonces precisamente es la dirección de Promoción y Protección de Derechos Fundamentales, lidera la respuesta que da el Ministerio de Trabajo frente al trabajo forzoso. Recuerdo que el año pasado, SERFOR o SERNANP, no recuerdo exactamente cuál fue que nos contó que hacían trabajos de capacitaciones periódicas en las comunidades nativas entonces recuerdo que salió la idea y el interés nuestro de capacitar, no quizás que el Ministerio de Trabajo viaje con ellos sino de "capacitar a quien capacita" para de esa manera ser de ayuda en las comunidades nativas, siendo conscientes que son las comunidades los principales grupos vulnerables frente la comisión de delitos como la trata de personas; entonces dejé a su criterio si es recomendable de repente más adelante reunirnos para las personas que capacitan las comunidades también dentro de sus charlas de capacitación informen que es trabajo forzoso y que se informen, ya que pueden estar inmersas en este delito, y para que la persona que se considere víctima del trabajo forzoso puedan denunciar y sepa a donde debe denunciar, esto puede ser una ayuda importante para de esa manera interactuar y hacer acciones de manera coordinada entre nosotros y las demás instituciones involucradas, gracias.

SERNANP: Buenos días con todos, yo soy economista, igual felicitarlo por la exposición y por ponernos en conocimiento su enfoque en los lineamientos para plantearlo es importante para nosotros como instituciones que somos básicamente para decirlo así primos hermanos, nosotros igual, estamos a cargo de las áreas naturales protegidas. Si bien es cierto tenemos un muy buen estado de conservación de las mismas, 95.4% de las áreas protegidas están muy buen estado de conservación, sin embargo las amenazas que tenemos por afuera es bastante grande y son las mismas que usted ha mencionado entonces creo que son las líneas en la cuales tenemos que seguir trabajando juntos nosotros ponemos a disposición todo el personal que tenemos desplegado a nivel nacional tenemos también herramientas que nos permite ahora, según la nueva normatividad forestal trabajar en zonas de amortiguamiento.


Entonces eso es muy importante para nosotros porque nos va a permitir articular mucho más ya hemos tenido una primera reunión, el primer acercamiento creo que ha sido muy importante y sobre eso seguramente los técnicos ahora debemos construir esas herramienta que nos permita realmente desarrollar esas acciones para evitar esta esa deforestación que se está viendo en los niveles a nivel nacional.


PRONABI: Quien les habla soy el Dr. Guido Zapana Ibarra, del PRONABI, agradecer por la exposición y mencionar que en el Perú a partir del año 2002 empezamos el proceso de descentralización y dentro de los componentes del proceso descentralización dar la transferencia de competencias a sus gobiernos regionales y locales.


Como ya dijo, si bien es cierto el Gobierno Nacional ha transferido este tipo de competencias a los gobiernos regionales, un poco el Gobierno Nacional ha dado un paso al costado y ha dicho esto ya no es mío, pero es cierto que como usted dice debe haber un acompañamiento hacia los gobiernos regionales pero también hay otro tipo de problemas a nivel de los Gobiernos Regionales, el tema presupuestal y el tema de capacitación y de casos Gobiernos Regionales y la falta de capacitación pasa muchas veces que la gestión no se ha ejercido en ese sentido creo yo que a partir de sus propias instituciones debe haber este acompañamiento en el desarrollo de la gestión de los Gobiernos Regionales pero además la capacitación.


En caso del Gobierno Regional como vuelvo a repetir, la capacitación está bastante venida a menos y a veces no cuentan con los profesionales debidos para poder desarrollar estas competencias en


tal sentido vuelvo a repetir no solamente es un acompañamiento sino desde el Gobierno Nacional como capacitar a los Gobiernos Regionales para que desarrollen este tipo de competencias. Gracias. **DICAPI:** Gracias por la exposición un poco en el orden de lo que yo conozco es la zona costera y no más bien la amazónica, por la oportunidad de trabajo que he tenido está vinculada al proceso de descentralización que se hablaba. En operativos, que se han desarrollado en zona norte contra el tráfico de madera los Gobiernos Regionales no se involucraban solamente el personal de SERFOR quien intervenía con la policía ecológica, la fiscalía y en caso de nosotros de DICAPI y habían limitaciones respecto a los recursos que involucraban a los operativos en sí. Tal vez darle una mirada a ese punto sería conveniente porque un gran aliado es el Gobierno Regional que tiene los recursos en la zona para poder ejecutar acciones conjuntas y efectivas.


 En casos particulares el Ministerio de la Producción tenían que poner recursos económicos para camiones, cargadores y personal para hacer los decomisos porque había insuficiencia respecto a los recursos que tenía el personal del SERFOR destacado en la zona norte. Y otro aspecto que me permito someter a su consideración es ver la posibilidad de endurecer las penas, o sea, desalienta la penas fuertes contra la tala el transporte y el uso de madera ilegal a mi criterio desalienta esta actividad y eso de ahí también podría ser un curso de acción que podría darse.


 **MINDEF:** Buenos días señores, como miembro de las Fuerzas Armadas, vemos con mucho optimismo nuestro accionar a futuro en este tipo de trabajos como por ejemplo ser parte del sistema nacional de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre.



 Nosotros lo que queremos definir es de qué manera podemos apoyar al SERFOR, a los sistemas que están creando para ver, porque nosotros estamos está obteniendo nuevos roles, a parte de nuestro rol principal que es del sistema de defensa del país, estamos adquiriendo nuevos roles y eso es lo que queremos definir y dar las pautas a nuestras instituciones como es Marina, Fuerza Aérea, Ejército para ver cuál sería el rol por ejemplo frente a la deforestación. Definir exactamente qué es lo que debemos hacer o cómo podemos ayudar a que no siga ocurriendo.

 Ahorita nosotros estamos participando por ejemplo en la lucha contra la minería ilegal que está en la pampa es un nuevo un trabajo que está siendo exitoso pero estamos como acciones militares dentro de lo que nos permite hacer la ley, la ley para poder actuar nosotros dentro del territorio nacional en el control de orden interno normalmente ha sido así en conflictividad social y en apoyo a la Policía Nacional del Perú pero como Fuerza Armada todavía no está definido de qué manera podemos actuar en estos nuevos problemas que están haciendo, en estas nuevas amenazas. Es lo que de repente más adelante se puede hacer una reunión y ver cuál es la definición y que es lo que quieren que nosotros hagamos, a fin de que nosotros hagamos el estudio y podamos intervenir más directamente. Esta es básicamente mi intervención, muchas gracias.

 **OSINFOR:** Buenos días, felicitarle por la exposición que hizo SERFOR, nosotros ya venimos trabajando de manera estrecha con SERFOR. También ya se firmó el convenio y se está trabajando en ese marco del convenio.

 En el marco de nuestras funciones realizamos supervisiones y en el campo nuestros supervisores hay veces se dan cuenta que algunas normas no son tan factibles de aplicar y por eso que en varias ocasiones se ha sugerido a SERFOR como ente normativo pueda tomar las sugerencias realizadas para incluir en las normas que emite, afín de mejorar su aplicación.

 **MRE:** Agradecer y felicitar también a los demás ejecutivos por la exposición, Omar Ortega de Relaciones Exteriores. La relación entre Relaciones Exteriores y SERFOR, en múltiples mesas de trabajo o comisiones multisectorial es bastante continua ya estamos trabajando bastante tiempo. Inclusive las coordinaciones que se dan y ese es el ofrecimiento de Relaciones Exteriores, la



infraestructura que nosotros tenemos en nuestras oficinas desconcentradas, tanto en Amazonas, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, están completamente al servicio para poder identificar oportunidades de cooperación.

El tener diplomáticos de Relaciones Exteriores en esas oficinas posibiliten identificar directamente estas oportunidades tanto para ver qué porción de cooperantes puedan participar en los proyectos productivos por ejemplo sin ir muy lejos en las pampas identificamos 03 ejes ya sea productivo o en el social menos probable en el de seguridad, pero en esos dos, hay fuertes oportunidades de cooperación y si no está en el plan, pero Relaciones Exteriores ha identificaba que debería haber una especie de eje ambiental o por lo menos tratar temas ambientales para esa cooperación, quizá no se pueda recuperar toda esa zona que ha sido gastada por el mercurio pero si en la zona donde todavía se puede trabajar hay proyectos importantes de pueden conseguir cooperación.

Luego también los trabajos del gabinete binacionales, que quizás, directamente no se ha mencionada, acá en las agendas tanto de la relaciones exteriores también tiene un trabajo, colabora fuertemente en esas agendas y en los compromisos que pueda lograr vincular el trabajo de la autoridad en este caso SERFOR con la autoridad de ya sea ecuatoriana, cualquier de los gabinetes binacionales Colombiana, Brasil todavía no tenemos uno, estamos proyectados a tener de acá a 01 año, 02 años este tipo de espacios en donde se puede hacer estas actividades coordinadas, con Bolivia sí y entonces cubre todo ese espectro de mirada hacia el Amazonas y finalmente reiterar también la invitación que se hizo a esta Primera Conferencia Ministerial de lucha contra el comercio ilegal de vida silvestre, que va a ser en octubre el 03 y 04 de octubre, que también estamos colaborando fuertemente con SERFOR, MINAGRI, SERNANP también esta y varias cooperantes con miras a que esta conferencia sea un éxito. Gracias.

PRESIDENTE: Si, igualmente felicitar y agradecer por la exposición. Creo que ha sido importante este refrescamiento y hay que recordar varias cosas, primero de que el Econ. Alberto González-Zúñiga elegido Director Ejecutivo de SERFOR, es el primer DE SERFOR luego de varios años de creación, que no ha sido designado, sino fue seleccionado de manera pública y transparente creo que las anteriores eran encargaturas y designaciones.

Por otro lado, un poco de recoger algo que se ha dicho y también más que un compromiso un mandato que tenemos nosotros los que estamos acá en la mesa representamos al Gobierno Nacional. Nuestras responsabilidades son de un nivel nacional mayor y como se ha dicho también, el Perú es un país joven y está en camino a la construcción de la descentralización y después de 15 años de descentralización como país todavía no hemos sido capaces de avanzar al ritmo que quisiéramos, al ritmo que demanda los tiempos, al ritmo que demanda los cambios y la globalización internacional tenemos un proceso de descentralización trunca por muchas de las cosas que se han dicho. Hemos transferido se ha dicho, hemos transferido competencias y pareciera que somos un país...Suiza! y ni siquiera Inglaterra por que miren lo que paso con el Brexit, pensaban de que iban a ser algo fácil separarse de la nueva europea y hasta ahora están con problemas. Entonces, eso nos demuestra que los procesos sociales históricos son complejos no es un tema de solamente de transferir las competencias y echarse a andar.

La sesión anterior la hemos hecho en Madre de Dios con el equipo nuevo y nos dimos cuenta de que hay todavía mucho vacíos que mucho de nosotros, entiendo, que tenemos los que no estamos descentralizado y más aún el MINAGRI y en este caso del SERFOR este proceso de descentralización o la frustración de los procesos de descentralización lo vivimos en nuestras instituciones. No hemos sido capaces, nosotros encontramos muchos vacíos en el sector agrícola, mucho vacíos en el sector forestal, la última sesión que tuvimos en Madre de Dios, el nuevo gobernador se enteraba recién de

todas las falencias que tenía y hablaba con el Econ. Alberto González-Zúñiga después de la sesión y decía no es posible que el sector forestal tenga y recuerden ustedes los que estuvieron en Madre de Dios, decían ahí 86 funcionarios que ven el tema forestal, 86 funcionarios y hay un proyecto de cooperación, hay un proyecto de capacitación, hay un proyecto de apoyo con fondos de endeudamiento de la CAF, que es el SERFOR-CAF con mucho dinero, con regular cantidad de personas que no ha tenido un efecto deseado.

Claro, uno piensa dice vamos a capacitar, se diseña un proyecto y ese proyecto se implementa mal. Entonces, eso nos lleva acotación que no necesariamente es recurso porque cuando se transfirieron las competencias se pasaron recursos. Resulta que los gobernadores sienten que son autónomos y ese presupuesto lo designan a otra cosa. ¿A qué lo han designado? no sé, más veredas, más cementos, más canchas de fútbol, por la llamada autonomía y ese es un tema de país.

Hoy vemos y entendemos que SERFOR es una institución normativa líder en temas forestales y nos ha explicado cuál es el tema y creo que teniendo claro ese tema tenemos que volver la próxima sesión, tengo entendido, también su misión es volver a entender de que somos representantes del Gobierno Nacional, que tenemos que construir capacidades en el Gobierno Regional, que es nuestro país, que es nuestra realidad no podemos separarlo y como bien se leía en una reunión la vez pasada, transferir competencias pero también si bien es cierto el proceso es irreversible eso no te da el libre albedrío a las regiones para que irresponsablemente puedan manejar los recursos como lo están manejando.

Alberto ha señalado perfectamente la triada del mal ilícito tala ilegal, cultivos ilegales, minería ilegal. ¿Qué demuestra? que las principales actividades, por lo menos en la Amazonía, son ilegales. Estamos enfrentando a un mundo de la ilegalidad y lo vemos acá cerquita, Gamarra, hay una lucha frontal entre lo legal y lo ilegal entre el imperio de la ley contra la ilegalidad y sale el alcalde, salen las autoridades a enfrentar la ilegalidad.

Entonces creo que el compromiso institucional del fortalecimiento que tenemos nosotros, la responsabilidad de esta mesa es esa, fortalecer la visión del gobierno central de manera articulada. Y como lo hemos dicho, no es un tema de individuos, es un tema de acciones integradas. Yo he participado con esta no sé cuántas reuniones, creo que 06 o 07 reuniones y recién estamos orientando el tema, del rol del SERFOR.

Se ha mencionado también el tema y lo hemos visto, lo hemos hablado también en otras mesas de encuentro con el representante de SERFOR, que a la medida que no nos sentemos en la mesa para ver por ejemplo los conceptos de trazabilidad, o sea, no puede ser de que tenemos que enfrentar un tema mucho más grande, un monstruo tremendo de la tala, de la minería ilegal y todavía estamos pensando que si la trazabilidad tiene la institución, la razón si es que es acá o es allá. Mientras hacemos esta disquisición burocrática citadina y urbana, el bosque se lo están levantando, la minería ilegal va ganando terreno y los cultivos ilícitos también. Creo que hay un avance creo que ya hay un tema de foro pero creo que tenemos esa enorme responsabilidad nosotros en esta mesa de cerrar esos desencuentros que a veces absurdos para poder tener claro el panorama hacia dónde vamos.

Es importante lo que se ha expuesto pero acá hay que sumar y como bien dicen los representantes de las Fuerzas Armadas, dime que cosa hago porque el Gobierno Regional llegó allá y, lo mejor estructurado lo más ordenado que tiene el Perú es la Fuerza Armada entonces tiene un cuerpo estructurado ordenado, perfectamente organizado que puede digamos coadyuvar a este tema.

Entonces, de nuevo felicito la participación. Creo que tenemos tarea como comisión, creo que el siguiente tema que va a presentar la comisión también va a complementar los esfuerzos que venimos haciendo. Porque, si algo queda claro es que hay que fortalecer los Gobiernos Regionales

y miramos hace una semana que nos reunimos en Madre de Dios como cada gobierno regional ha entendido la autonomía y cada uno ha designado con diferente nombre a las autoridades forestales; hay autoridad forestal, dirección regional, gerencia regional, autoridad autónoma, etc. Es como si cada una quisiera interpretar la realidad a su modo y creo que eso es un poco tratar de convencer a las autoridades en esa construcción de capacidades y de entender hacia el desarrollo es que creo que tenemos algo que aportar. Entiendo que todavía tenemos mucho por trabajar y nuevamente felicitarlos. Si no hubiera otro punto pasamos al siguiente.

CEVAN-FAP: Disculpe, es algo técnico de repente, solamente solicitarles si podemos tener un receso de 10 minutos porque tenemos una restricción de parqueo y creo que hay varios que tenemos que mover los autos para evitar las multas y que se lleven los vehículos.

PRESIDENTE: Aprovechemos el break, ok, 10 minutos de corte.

2.2 Presentación de la Propuesta de Plan de Trabajo 2019 para la CMLTI. (Ing. Jorge Ugaz, Coordinador General del Equipo Técnico del Alto Comisionado)

ING. UGAZ: Muy buenos días, continuando con la sesión, lo que vamos a presentar ahora es una propuesta para un plan general de trabajo para el presente año de la CMLTI. Esta es una propuesta que ha sido preparada en el despacho del Alto Comisionado Ing. William Arteaga, la idea es de que esta propuesta sea circulada, sea enviada a todos los miembros de la comisión entre hoy o mañana a más tardar y que en un plazo determinado podamos recibir comentarios, aportes, sugerencias y que lo consolidemos y que se proceda a la aprobación del plan general de trabajo que a más tardar en la próxima sesión y si fuera posible antes.

Antes de pasar propiamente a presentar el plan, quería hacer un par de aproximaciones con relación a lo que es, en primer lugar, lo que son las comisiones multisectoriales, hay que señalar en este momento, como hemos relatado, algunos aspectos que están especificados en la ley orgánica del poder ejecutivo con relación a las comisiones multisectoriales.

En primer lugar se dice que es un llamamiento a una entidad el poder ejecutivo que no tiene autonomía jurídica ni una administración propia y principalmente referirme a las funciones, funciones generales, donde dice que las comisiones pueden cumplir funciones de seguimiento, fiscalización, propuesta generación y elaboración de informes técnicos, no es por tanto una entidad ejecutora, de ejecución.

Así mismo, la misma ley menciona que las comisiones multisectoriales constituyen un mecanismo de coordinación horizontal que facilita la colaboración y la cooperación multisectorial, ese es el mandato general que se le da a todas las comisiones. Y esto implica también, de que las competencias y funciones de cada uno de las entidades que son parte de una comisión se mantiene son cumplidas por todas las entidades y que encuentran en un espacio como este las posibilidad de hacer sinergias de aunar esfuerzos y poder avanzar en la consecución de los objetivos que se plantean para cada una de las comisiones.

En el caso de esta comisión como creo que todos ustedes conocen, en su norma de establecimiento se indica que el objeto la comisión es proponer acciones que coadyuven en la lucha contra la tala ilegal en defensa de los recursos forestales y la fauna silvestre. Es un objeto bastante general bastante amplio. Y las normas de la comisión, son establecer las funciones que son las que están viendo ahí en la pantalla, algunas como que se repiten un poquito, pero yo quería hacer hincapié en la primera de ellas están referidas a la estrategia nacional multisectorial de lucha contra la tala ilegal. Y donde se tiene, como una censura de la moción, anteponer todos los recursos para la estrategia, en el marco de la política nacional forestal. Este documento de estrategia se ha venido trabajando

desde el año pasado, está prácticamente listo, terminado; solamente hay un tema pendiente de resolver con respecto a lo mencionado por el Sr. Viceministro hace unos momentos de la trazabilidad, porque había otras observaciones que no se han terminado de resolver.

Pero, en general en todos los mandatos existe este documento y para plantear que el plan de trabajo sea tomado como referencia el documento que les estoy mencionando. Donde, en esta lámina, bueno está un poco borroso, el documento de estrategia y se ha tratado poner una sola lámina el contenido general de la estrategias. Y en el documento hay dos, hay un papel de diagnóstico, donde se verifican las causas directas con las indirectas, porque el planteamiento que se hizo en la comisión cuando cambió la adscripción de la PCM a MINAGRI, es que la comisión debiera de tratar de identificar las causas por la cual ocurre la tala ilegal y coordinar, organizar acciones para poder atacar esas causas y buscar una solución digamos permanente y de dar un plazo para erradicar la tala ilegal, y por tanto, eso significaba que no se debiera limitar solamente, el trabajo de la comisión a los aspectos de protección o de intervención policiales sino tratar de notificar y atacar esas causas de ocurrencia de la tala ilegal.

En este trabajo diagnóstico, coincide mucho con lo que presentó hace unos momentos el DE del SERFOR y se ha identificado, uno de los aspectos, dos grandes manifestaciones de la tala ilegal del país, por un lado está, lo que estamos llamando con lo cual está más asociado al trabajo de la comisión que es la extracción ilegal selectiva de árboles maderables ¿no? todo lo que es sustracción de madera para concientizar y el otro gran aspecto como la otra manifestación de la tala ilegal es la deforestación para cambio de uso, finalmente, de esas 160,000 hectáreas anuales que se están deforestando en el país en los últimos años, la mayor parte de ello se hace de manera ilegal, en buena cuenta entonces, también es tala ilegal y como parte del documento se han planteado 04 grandes objetivos, objetivos por hectáreas con una serie de acciones para cada una de ellas que son las que están en la lámina ¿no? A partir de esto que se ha propuesto plan general de trabajo.

El objetivo general que se plantea en el documento de estrategia que ahora se estaría llamando de prioridades y ubicaciones estratégicas para la lucha contra la tala ilegal, es el que estamos viendo en la pantalla ¿no? Al 2023 se redujo significativamente la tala y el comercio ilegal de productos forestales con base de una cultura de legalidad y un accionar coordinado y eficiente de las autoridades competentes en lo que es el aprovechamiento sostenible y la armonía forestal y en armonía con los intereses de la nación.

A partir de este objetivo es que se va tipificado estos 04 objetivos prioritarios que estamos viendo en la pantalla. El primero es el de contar con un sistema de vigilancia control y supervisión de los productos forestales confiable, eficiente y con un enfoque integral y debidamente articulado en las comunidades sectoriales y políticas de cada local, regional, nacional e internacional. Hace un momento se ha estado comentando el tema de las dificultades en la articulación con las regiones y particularmente en temas de control que es un caso que hay que prestar mucha atención porque es bastante, resulta bastante complicado poder hacerlo ¿no?

El segundo objetivo se refiere a la mejora de la competitividad y promover el desarrollo del aprovechamiento formal y sostenible del producto forestal maderero. El tercero tiene que ver más con lo que es la exportación o cambio de uso y apunta a lograr la sostenibilidad de actividades agropecuarias de pequeños productores en la oferta de deforestación, transfiriendo la tecnología apropiada con enfoque de visión territorial como se menciona acá, la principal causa de tala ilegal con deforestación es la pequeña agricultura, que es migratoria, entonces hay que ver como se le puede dar sostenibilidad, en principio para que no siga avanzando por el bosque, hay que tomar en

cuenta que se deforestan 160,000 ha, que están siendo ocupados por la población agrícola y la mayor parte de ella en pocos años deja de ser productiva y es un tema que tiene que abordarse.

Y el último objetivo es el de fortalecer integralmente la capacidad de decisión del conjunto de instituciones que se constituyen en autoridades forestales y en particular en la planificación de la articulación de los instrumentos de planificación, es algo que se identifica como una gran necesidad de poder hacer un trabajo aparte coordinado, articulado para lograr los resultados esperados con relación al sector forestal y particularmente en lo que es la reducción en la lucha contra la tala ilegal.

Entonces, ahora hay en la carpeta y se les va a hacer llegar el documento también que tiene la planificación para este año 2019 y la primera propuesta está los objetivos prioritarios, que los que dije hace un momento y se han priorizado una serie de temas que son justamente los que están en pantalla y con respecto a los cuales se plantean algunas acciones que se espera los resultados, también que son los que aparecen en la tercera columna. Se identifica los responsables que el periodo en el que se espera tener algún resultado de los planteados y algunas notas documentarias. Con relación al primer objetivo, del sistema de vigilancia y control, se han identificado los temas de, en primer lugar, del órgano de control que eso ha estado conversando SERFOR que ha tenido usos importantes y que sabemos, porque esto ha sido implementado por el Sr. José Bocanegra en la mesa ejecutiva forestal, hay como una línea de trabajo que se está haciendo y se está construyendo un plan general para la implementación del módulo de control, que se necesitaría para poder estar seguro que se va a poder implementar en toda la cadena, por todos los problemas de los que estamos hablando hace un momento.

Otro aspecto importantísimo que se ha identificado ahí, tiene que ver con la aprobación de los planes operativos y los planes de manejo que es una, un procedimiento que realiza las regiones y lo que quiere es estar seguro que ese proceso de la aprobación cubra con los mejores estándares del control de calidad. Cuando se aprueba un plan rotativo un plan de manejo que tiene problemas o irregularidades se da lugar, se da inicio a un factor a una cadena de ilegalidad de la madera o al blanqueo de la madera, que es lo que ha estado ocurriendo en algunos casos. Entonces, se necesita conocer, es algo que le tocaría a SERFOR, cuáles son las cláusulas, las propuestas que están ahondando este tema para poder asegurar la importancia óptimamente, evaluado y aprobado.

Otro aspecto muy importante que se está trabajando tiene mucho que ver con el tema de los libros de operaciones que están siendo implementados ahora es la información de la planta de transformación primaria. Bueno, la transformación primaria es un punto neurálgico, es un punto clave para poder asegurar la legalidad de la madera que está siendo exportada del país y esto es a partir que las plantas de transformación primaria, son fácilmente detectables porque son volúmenes grandes, entonces es ahí donde se podría estar planteando con mayor fuerza la actividad del control y antes que eso, me había salteado, es el trabajo mismo de supervisión, de aprovechamiento forestal que es fundamentalmente el trabajo que realiza OSINFOR.

Más adelante seguro ya se ha mencionado, lo que se está solicitando de OSINFOR es que pueda hacer una presentación en la próxima sesión con respecto a lo que es el plan anual de supervisiones para el presente año y que puedan plantear o señalar cuáles son las dificultades los problemas que tiene para poder realizar mejor, o más eficientemente esta labor, que como sabemos ha tenido resultados bastante positivos en ir construyendo la legalidad en la actividad forestal del país.

Otro tema importante es el de vigilancia forestal. Y creo que ahí como se plantea en este documento se necesita conseguir una estrategia conjunta de las entidades que, principalmente tienen presencia permanente de campo, esto es el SERFOR, el SERNANP y el MINAGRI, el SERNANP tiene puestos de

guardaparques, un puesto de control en presencia de campo el MINAGRI lo mismo, más pequeño pero también, y los que no contamos en este país, es algo que yo he propuesto en una sesión que tuvimos en Pucallpa, es una vigilancia más efectiva, no hay cuerpo de guardabosques como se ve en otros países. Se necesita un planteamiento de largo plazo para poder asegurar una presencia más efectiva, en campo, con relación al cuidado del personal forestal.

Un siguiente aspecto es el tema de la ubicación de un oasis amazónico. Se hace muchos operativos, se hace muchas intervenciones, hay un trabajo importante en ese sentido y lo que se propone acá como una actividad importante de esta reunión es que se pueda hacer seguimiento de los resultados de esas intervenciones. Podría ser, digamos, si esas intervenciones están terminando efectivamente en sanciones efectivas o de repente hay problemas al momento de hacer esas intervenciones, en los atestados y los procesos se caen, es muy importante señalar un seguimiento efectivo.

Y un último tema, con relación a este objetivo es la necesidad de contar con informes regulares sobre la realización de los operativos. Anualmente se hacen operativos en diferente lugares, acá hay muchos detalles de la planificación y la ejecución de los operativos que tienen que ser mantenidos en reserva, por obvias razones, lo que es importante es saber si se cuenta o no con las capacidades, si digamos, es posible mejorar el desempeño y comportamiento y los recursos que se necesitan para poder marchar esta labor; eso es con relación al objetivo uno.

Con relación con el objetivo dos, los temas que se han priorizado son los que se han venido tratando, en primer lugar es la promoción del aprovechamiento formal del recurso maderero y la estrategia en diagnóstico se ha identificado tener una demanda de un mercado de madera que es bastante tolerante de la informalidad de la tala ilegal, entonces lo que se plantea es saber o hacer el seguimiento desde la comisión al trabajo que se necesita para promover este acolchonamiento formal del recurso.

En un siguiente aspecto tiene que ver con la formalización de estos puestos, se ha identificado en la estrategia recogiendo además una serie de informes y estudios que se ha realizado en este tema, una gran cantidad de personas en la Amazonía normalmente, que realizan actividad de extracción forestal pero no cuenta con las suficientes herramientas o posibilidades de acceder formalmente a esta actividad, entonces hay una necesidad de enfocarse en esto porque son personas principalmente madereros que tienen como parte de las actividades nativas tradicionalmente la extracción de madera, entonces ahí lo he puesto, para ver qué cosa se pueda hacer para que puedan producir de manera formal y sostenible esta actividad.

Como muchas veces esas pequeñas escalas, los costos de ser formal le resultan muy arduos o muy difíciles. Entonces es un tema que tiene que ser abordado. Hay una propuesta muy interesante que ha sido presentado por el MINAM en otros espacios para la formalización del aprovechamiento forestal en los bosques inundables que son bastante grande también, y creo que es algo a lo cual debe prestarse mucha atención.

Un tercer tema es, como lo mencionó el DE del SERFOR, es el trabajo con comunidades nativas, estas tienen entre 10 a 13 millones de hectáreas de bosques, muchas de ellas con potencial forestal maderable, entonces es importante prestarle atención para que lo deseen trabajar de manera que le sea atractiva, productiva, y que no permita que ocurra, lo que ha estado sucediendo es que muchas veces se han visto inmersos en procesos de sanción por irregularidades, o porque han sido engañados en muchos casos, por comerciantes de madera o a veces por sus propios jefes.

Entonces hay mucha comunidad que tienen serios problemas y eso hay que resolver y sobre todo hay que trabajar hacer un seguimiento al trabajo que necesita, para la comunidad nativa pueda poner en valor ya todo lo que ha procesado, que dispone son varios millones de hectáreas.

El otro gran espacio son los bosques locales que es la otra gran estrategia que se ha planteado que está todavía recién iniciando, es una propuesta interesante pero se necesita saber si realmente va a ser una alternativa o no, justamente para poder en ejecución, el espacios de bosques de producción permanente con pequeños productores hay un gran espacio que tiene que ser abordado y que puede ser también la solución a muchos problemas de ilegalidad o de extracción ilegal que se presentan. Bueno y lo otro ya lo había mencionado, que es la situación de los pequeños productores de bosques inundables que es la propuesta que estaba haciendo el IIAP y que está también considerada en la estrategia.

Con relación al objetivo 03, éste es un tema bastante amplio, bastante complejo y lo que se propone es que en la CMLTI se haga seguimiento a lo que debiera ser una estrategia general en el país donde muchas de las entidades que están participando en la comisión, que tienen un mandato digamos, para enfrentar la deforestación, como se nos ha mostrado hace un momento, es un tema bastante complejo. La mayor parte de la deforestación en el país, como decía hace un momento es ilegal, es informal y es causada por pequeños productores con intervenciones promedio de 05 hectáreas, esto está documentado; que ocurre en los lugares, en general, más alejados y es realizada, además, por gente que no tiene una base social porque muchos son emigrantes, o son migrantes de la misma Amazonía o son migrantes de los andes, es bastante complejo, pero es un problema sumamente serio, tiene que ver con la tala ilegal de los bosques y lo que se plantea a que la Comisión haga un seguimiento a esta estrategia general que se necesita. Y, con el segundo tema, lo que se propone, lo que se plantea es hacer un seguimiento a estar seguro que las acciones que se plantean con relación a la deforestación lleguen realmente al campo, a los actores directos principalmente con los pequeños productores agrarios. Es un tema que podría abordarse de manera más desarrollada. Con relación al objetivo 04, plantear los esfuerzos que se requieren hacer para estar seguros de que la planificación institucional que hacen cada una de las entidades con competencias con sus funciones con relación a la tala ilegal, estén debidamente articuladas. Tanto para el presente año, que es lo que se tiene planificado, como se está considerando el tema de tala ilegal y de qué manera se pueden ir articulando estas acciones de implementación de los planes y también como se propone continuar con esta labor quizá de una manera aún más articulada para los siguientes años, particularmente para el próximo año 2020.

Y un tercer aspecto es la aceptación de las organizaciones forestales regionales, de los cuales ya hemos estado hablando, el Viceministro ha hecho unos alcances importantes con relación a eso, pero como conversábamos hace un momento también es muy importante que la autoridad nacional pueda hacer un seguimiento al debido funcionamiento de las administraciones locales, regionales con relación al tema forestal y particularmente con lo que respecta a la lucha contra la tala ilegal. Finalmente se ha señalado también unos ejes transversales, el primero de ellos respecto a las comunicaciones, que en una sesión pasada se ha planteado una estrategia comunicacional o acciones comunicacionales desde la comisión, principalmente como se decía es importante dar a conocer los avances y los trabajos y los esfuerzos que realizan en el país en la lucha contra la tala ilegal. Ahí para este año se está considerando nuevamente la evaluación de la memoria anual que esperamos que para este año esté un poco más distendido nos da más tiempo, los boletines informativos bimensuales, para esto ha habido ya reuniones con los comunicadores de las diferentes entidades de los miembros de la comisión, con respecto a esta producción de los boletines y continuando con lo que es la producción de las notas de prensa, con relación a la actividad de tala ilegal o actividades de la comisión. También se está proponiendo la formulación de la implementación de un plan de monitoreo y evaluación de la estrategia.

Hemos hablado de una estrategia con varias organizaciones forestales con varias acciones y lo que se propone es hacer seguimiento para que el cubrimiento de este tema central, avanzar como se está avanzando y obviamente esto está supeditado a que este documento sea finalmente aprobado. Finalmente, de manera más específica, con relación al monitoreo, porque está proponiendo retomar y culminar la formulación de indicadores sobre la corrupción de la magnitud de la tala y el comercio ilegal de la madera, establecer indicadores y hacer un plan de monitoreo para poder saber cómo se está avanzando con relación a este problema del comercio ilegal de madera justamente. Y un último aspecto, que tiene que ver con el funcionamiento mismo de la comisión, hay unos temas formales que no se han logrado resolver que se espera tenerlo listo lo más antes posible con relación a la formulación y la composición hasta formalizar la formación y composición de la comisión como ustedes conocen. Y algo más ha sido mencionado por varias personas, está confirmado a nivel de estrategia y creo que es una de las necesidades lanzar la relación del trabajo de la comisión con los otros espacios que existe en el país donde se encuentran las diferentes entidades. Como se mencionaba acá, existen el SINAFOR, existe el sistema Nacional de control de Vigilancia Forestal, el Sistema Regional de Información Forestal, la mesa ejecutiva, que trabaja además a nivel regional, y es importante que se analice, se discuta y establezca qué hace cada una de ellas, de qué se ocupa de qué parte del problema, digamos, con qué intensidad se ocupan, para no caer pues en la repetición o en la duplicidad de esfuerzos.

Finalmente hacer mención a, como ustedes conocen, hay un equipo técnico que está adscrito al despacho del Alto Comisionado y que lo apoya en su labor como presidente de la CMLTI, quien cumple las funciones que estamos viendo ahí en pantalla, con relación a la organización de las sesiones, tiene que ver también con promover la dinamización de la participación de los grupos de trabajo que están formados o que se formen desde la comisión para tratar diferentes temas, con coordinar, colaborar con documentos de trabajo o informes técnico personales, con relación a los temas de la comisión, coordinar propiamente lo que es la promoción de la estrategia o lo que era la estrategia que ahora se llama prioridades estratégicas y coordinar, colaborar con el monitoreo de la evaluación de la misma, lo mismo coordinar, colaborar con la formulación del plan de monitoreo de los indicadores de la magnitud de tala ilegal. Impulsar la agenda del trabajo de la comisión, en fin, entre otras más que están ahí mencionadas.

Este documento, como dije al principio, esta propuesta de plan de trabajo va a ser alcanzada a los miembros de la CMLTI y esperamos que un plazo prudencial que se va a determinar podamos recibir aportes y sugerencias, una nueva propuesta y poder proceder a su aprobación. Este debe ser aprobado a más tardar a la siguiente sesión, que en principio está para el 25 de abril. Eso sería todo.
PRESIDENTE: Muy bien, gracias.

SECRETARIA TÉCNICA: Ahora vamos a entrar a la rueda de preguntas.

PRESIDENTE: Felicitar a Jorge el trabajo ha sido bastante completo y complejo no? y esto es un tema que se ha venido trabajando en varias sesiones atrás sino que recién ha habido oportunidad de estabilizarnos un poco y presentar en esta oportunidad el plan de trabajo. Hay detalles institucionales e interinstitucionales complejos y de detalle.

Yo sugeriría a la mesa y a Jorge que programe citas en las diferentes instituciones o grupos en la oficina para discutir con los equipos de trabajo porque ya hay un compromiso institucionales de varios participantes, entonces hay un tejido de compromiso bastante complejo tanto en SERNANP, en SERFOR, en MINAM y en otras instituciones, entonces creo que ameritaría Jorge, que comiences desde el lunes a tener reuniones con los equipos de trabajo de cada institución o si el caso amerita 02 o 03 ya en la sede del ministerio, en un sitio que se puedan reunir, porque si bien es cierto, hay

bastante compilación de dato, la matriz esta que pusiste si la puedes presentar, el resumen que te pedí ¿te recuerdas? que esta al inicio, Alberto también la ha compartido. Esta lámina es digamos la compilación de un documento de 80 páginas.

Pero si estratégicamente tiene el esquema de actuar. Están básicamente los orígenes de la tala ilegal y cómo atacar las causas pero eso tiene detrás todo un documento. Entonces yo te pediría Jorge, que a todos los miembros les envíes los documentos y programes durante la próxima, a partir de la próxima semana, reuniones bilateralmente de cada institución porque cada uno tiene un equipo detrás normativo, operativo, estratégico y vamos a tener que buscar detalles de retroalimentación y ojalá ya logrando el consenso de los técnicos de cada intuición en la próxima podamos ya aprobar este documento. Hoy podemos reaccionar por este documento, pero me decían varios miembros, si pero tengo que hacer consultas a todos los compromisos y la articulación.

Y como bien dijiste es una comisión AD HOC que no tiene una personería jurídica no tiene una estructura administrativa, lleva más bien el compromiso de varias instituciones con un objetivo. Entonces pondría a consideración ese tema ¿no? porque nos va a demorar creo bastantes horas para poder discutir y no vamos a tener al costado a los especialistas, a los técnicos que puedan reaccionar frente al documento ¿no? Pongo a consideración.

SERFOR: Muchas gracias, bueno agradecerle también al Ing. Ugaz por la exposición realmente bastante focalizada, concentrada. Nosotros proponemos 02 cuestiones concretas, primero invitarlo de acuerdo a la orientación que acaba de dar el Viceministro invitarlo para el día lunes a la reunión del comité ejecutivo de SERFOR que es a las 02:30 de la tarde 04:30, donde uno de los temas va a ser precisamente la tala ilegal. Ahí estamos, olvidé de mencionarles, estamos ya en la fase final para implementar un estudio una investigación sobre la tala ilegal, de qué magnitud es la madera ilegal. Hay sobre este tema una especie de estigma ¿no? porque un estigma que desafortunadamente tiene como referencia al banco mundial, porque, se suele afirmar que entre el 80 y el 90 % se dice así de toda la madera ilegal de toda madera que se exporta es ilegal, de dónde sale ese dato de un estudio del Banco Mundial hemos indagado los antecedentes de esto y bueno no tiene ningún sustento empírico o sea, no hay algo que diga se hizo este estudio en nuestro país y se determinó, ésa es la magnitud.

Hay el otro estudio de la Superintendencia de Banca y Seguro de octubre del año pasado en los esquemas del 42 a 43 % del total de la madera que se producen es de origen ilegal. Entonces estos temas lo vamos a discutir el día lunes, y estás formalmente invitado a esta reunión. Y la otra cosa, señor presidente, que sugeriría, es establecernos plazos.

Digamos, yo creo que para analizar estos deberíamos tener de repente no se pues 10 días o una semana o un par de semanas, como máximo, para que cada uno de nosotros envíe a la mesa de coordinación nuestros comentarios y sugerencias.

MPTE: Con respecto al Ministerio de Trabajo, si es necesario que haya una reunión personalizada del equipo de lucha contra la corrupción de la tala ilegal con cada uno de los sectores involucrados, porque advirtiendo las acciones que vamos a hacer, por ejemplo, en el caso del MTPE, de cumplirse todo lo que se está proponiendo definitivamente va a involucrar a otras áreas del ministerio el desarrollo de las tareas, que no son, o sea, en conclusión la dirección mía, no sería 100% responsable, sino que habría que involucrar al ministerio para el cumplimiento de las tareas que se está proponiendo acá.

Por ese motivo, si es necesario las reuniones personalizadas para que ustedes nos informen exactamente cuál es el objetivo, la mirada que tenían respecto a estas propuestas y de esa manera internamente podríamos coordinar con las áreas competentes y consultar y saber si es que es

posible o no desarrollar las acciones que están proponiendo acá. Porque se necesita la intervención de otras áreas, entonces si es necesario esa reunión para de repente detallar un poquito más qué es lo que ustedes pretenden, se propone, qué es lo que se proyecta cumplir con estas sesiones a coordinar con las áreas del ministerio que consideremos responsables, y que ellos nos digan si es posible o no de cumplir y eso debería ser a la brevedad pues estamos ya mes 04 del año. Gracias.

CEVAN: Si es que en esas reuniones también estamos considerados a ser uno de los miembros invitados, en el caso de los representantes de las Fuerzas Armadas, para poder también ver cómo vamos a participar, o estar integrados como parte de las actividades del plan de trabajo. Si así, a simple vista, porque las acciones que hemos hecho el año pasado desde ese área de la Fuerza Aérea con CEVAN en la parte de vigilancia y los informes que se han estado presentando, no sé si también pueden ser incluidos de alguna manera en este caso, también para poder tener un desarrollo.

ING. UGAZ: Bueno sí, yo estoy muy de acuerdo con hacer estas reuniones bilaterales, con relación a lo que ha mencionado el General, justamente, en el plan de trabajo con respecto a la necesidad de potenciar, además es algo que ya se ha venido haciendo, la ventaja que nos han podido dar es que [0:38:54 inaudible], Las referencias de lo que hemos tenido el año pasado son bastantes enriquecedoras y es algo a lo que hay que prestarle mucho la atención, hay propuesta que se han alcanzado y que en algún momento o hace algunos cuantos meses por ejemplo buscar, tratar de lograr un mayor acercamiento o buscar la manera de cómo el trabajo del CEVAN y estos instrumentos de alta tecnología pueden optimizar el trabajo de supervisión que hace OSINFOR por ejemplo, porque hay lugares que tienen que ser supervisados que son bastante lejanos. Un comentario que se recoge siempre es que las personas que buscan incurrir en la ilegalidad tratan de buscar sus concesiones y sus permisos en los lugares más alejados porque saben que ahí es bien difícil llegar a ser supervisados, y quizás se podría comenzar una línea de trabajo en ese sentido. En el documento que vamos a alcanzar que es el plan de trabajo, hay un pequeño anexo en el que se plantean actividades con un sustento de porque se está planteando ese tema y que significa o que acciones se deben emprender o quienes las están realizando.

MRE: Nuevamente gracias por la exposición, recorriendo en la matriz de la planificación para el año 2019 no hay exactamente en la parte "responsables", algo específico para el Ministerio de Relaciones Exteriores pero si quisiera poner en manifiesto la capacidad que tiene el ministerio para, en estas reuniones que se van a realizar posteriormente, para articular mejor el plan, en el caso de relaciones exteriores enviar la participación tanto la Dirección de la Cooperación Internacional, como la de Dirección General de Desarrollo Fronterizo para que con las oficinas desconcentradas de relaciones de exteriores podamos articular mejor cada uno de estos temas y acciones con los Gabinetes Binacionales, para que estas puedan ser articuladas no solamente lo que se hace en Perú sino ver lo que se hace al otro lado de la frontera y para que tengan un tipo de compromiso vinculante en las siguientes reuniones que se van a realizar.

SECRETARIA TÉCNICA: Bueno ahora que vamos aprobar el plan de trabajo para el año 2019, si bien es cierto la mesa no tiene una organización legal, pero hay que reflexionar y evaluar qué hemos hecho, que resultados hemos obtenido, qué nos falta hacer y de acuerdo a ello plantear las actividades que vamos a ejecutar para en el año 2019, con los indicadores respectivos.

PRONABI: Sí, justamente, en relación al comentario anterior, de repente se podía optimizar el plan de trabajo poniendo algunos indicadores que se va a lograr para ver esos resultados, porque inclusive en el objetivo general se habla de lograr significativamente, pero sería bueno de repente conocerse qué se tiene en la línea base y cuantificar ese término significativo, no sé si esa parte podemos verlo aquí.

ING UGAZ: Si bueno, hay un tema que lo mencionó el Econ. González-Zúñiga, DE del SERFOR, con relación a la magnitud de la tala ilegal. Como es sabido, eso está en la literatura incluso es bien difícil llegar a tener una estimación certera de la magnitud de una actividad ilegal y por eso lo que está planteando acá, unos informes físicos con una meta cuantitativa y luchar en poder desarrollar estos indicadores para conocer las tendencias y saber si están aumentando o disminuyendo pero es muy difícil llegar a la cantidad más exacta.

Y con relación a lo mencionado con esa cifra de ese estigma del 80% es cierto no se ha podido llegar a saber cuál es el origen de que "del 80% de madera que se exporta, el 80% de madera que es ilegal, hemos revisado los informes, hemos revisado las fuentes y realmente no se ha podido ver la evidencia cierta de esa aseveración del 80%, que es grande, importante la cifra de OSINFOR nos da una idea de que la cifra es importante todavía, pero esa cifra macro del 80% no es claro de dónde sale, uno de los informes finales te dice que eso está basado en estimaciones, en estudios que se ha hecho no para América Latina sino para otras partes del mundo, con respecto a la magnitud de la tala ilegal y simplemente han lanzado estas cifras aparentemente por entrevistas.

SUNAT: Respecto al plan de trabajo y se ha hecho bien en colocar las funciones de la comisión como preámbulo para la exposición del plan. Dentro de las funciones de la comisión se menciona las propuestas de mejora tanto la parte del sistema como la parte de la normatividad.

Entonces sería bueno que esto lo retomemos nuevamente y le demos un impulso a través de grupos de trabajo. En la propuesta pareciera que en algunos temas se va asignar las tareas que ya desarrolla cada entidad en lo que corresponda a su competencia pero en muchos de los casos la participación de trabajo y la experiencia multidisciplinaria de los miembros, puede hacer que se vea con enfoque de diferente ángulos y se pueda proponer algo mejor.

Yo recuerdo que el año pasado, si mal no recuerdo, SERFOR hizo una exposición sobre bosques totales, se evidenciaba que existía una especie de desgobierno casi total en ese tipo de concesiones o de autorizaciones y una de las cosas que si se solicitó es ver de qué forma eso se puede revertir entonces, acá lanzo una pregunta, si es que la normativa tal como está expuesta actualmente favorece que las mafias utilice tanto las comunidades nativas como los bosques locales, para obtener madera ilegal entonces esa es una evaluación transversal ¿no?

Acá yo veo que han puesto el bosque local con las comunidades nativas en la parte de mejora de competitividad. Me parece muy apropiado y también hay un punto que SUNAT interviene ahí, porque verificamos que estamos viendo que se otorgan concesiones, permisos para aprovechamiento forestal, es decir se hacen actividades económicas sin que la comunidad tenga RUC, solo DNI. Cómo va a hacer una explotación económica de algo si no tiene RUC, entonces, hay cosas que debería también verificarse y respecto a la data que se ha mencionado y que puede no tener una verificación cierta de los montos o de los porcentajes mencionados en ese estudio lo que sí es cierto es una información que ha lanzado OSINFOR el año pasado, respecto a un análisis histórico de sus supervisiones en los últimos años, claramente se concentra la información vinculada a la extracción ilegal maderera en los bosques locales y comunidades nativas. En algunos casos se ha verificado donde toda la información se ha falseado a través de agentes corruptos que creaban un inventario ficticio para blanquear madera.

Luego esa tendencia ha ido reduciéndose, donde ahora los censos son cada vez más acertados, son lo más cercano a la realidad pero lo que se verifica ahora dado el reporte que nos llega es que una vez autorizado el plan operativo y censado eso, comienzan a emitirse documentos y la madera nunca sale de esa zona. Entonces, es otra forma de que las actividades ilegales utilizan todo el mecanismo todo el aparato formal establecido para blanquear madera ilegal, entonces justamente

la idea de estos grupos de trabajo tanto por parte del sistema, de información la opción de ver trazabilidad, como para la parte formativa en relación a que si las normas están permitiendo, o que si no están considerando estas actividades ilícitas para ver que el grupo de trabajo proponga esas mejoras y eso si es competencia directa de esta comisión. Entonces, creo que gran parte de estas actividades se debería materializar a través de grupos trabajos específicos.

Y respecto a la preocupación que también se habló el DE del SERFOR, respecto a la magnitud de la tala ilegal, obviamente, sobre actividades surja páginas ocultas no hay una cifra exacta se tiene que inferir, esa es una información que podemos manejar, si más no recuerdo, un grupo de trabajo que se formó entre SERFOR y OSINFOR, hace más de un año, para justamente estimar eso porque habían en esa oportunidad, justamente, data diferenciada, no había un consenso. Entonces entiendo de que ahora hay un mayor acercamiento entre OSINFOR y SERFOR y de repente hace que se retome ese tema, y a través de los convenios de intercambio de información se puede llegar a inferir esa cifra con mayor data científica histórica pero también con un mayor consenso respecto a la metodología. Gracias.

ING. UGAZ: Sólo para complementar lo que señaló el Sr. Espinoza, como se mostró aquí en la comisión, de que hay experiencia de trabajo como la que tiene SUNAT en temas de control y en la gestión de los puestos de control y al enfoque que se le debe dar a todo ello, que fue y es una necesidad, que es lo que debiera hacer y tiene que hacer SERFOR y ahí han habido acercamientos y creo que es importante que esto pueda continuarse porque es una experiencia muy rica de SUNAT con relación a esta acción que se debe continuar.

PRESIDENTE: Si bueno, tal como que pensamos es complejo el tema y tenemos varias capas ahí que se superponen. Tenemos un país que trata de descentralizar, instituciones que están en formación en fortalecimiento, OSINFOR está en un proceso de concurso para director ejecutivo, acaban de nombrar el DE del SERFOR. Hay nuevos gobernadores mientras tanto la ilegalidad nos gana, nos corroe. Es muy cierto el enfoque de la SUNAT, en este análisis. Pero creo que, la intención del primer ministro, de la PCM, del gobierno; justamente es tan complejo el tema, es de diferente nivel. Por eso que estamos sentados acá, porque cada uno tiene algo que aporta, algo que hacer.

Hay desde órganos e instituciones ejecutoras, de intervención, de control, de normas de pautas; y todo, trabajo, SERNANP, interior, defensa es un tema estructural del país. Entonces creo que, con todas estas inquietudes y muchas más, yo no he querido hacer más observaciones, porque creo que en las reuniones bilaterales o de grupo, vamos a poder enriquecer más este documento.

Hay cosas que ya están, mandatos de subgrupos, ahí ya están definidas, pero igual eso se puede modificar eso sería un poco el tema creo que quedaríamos que a partir de la próxima semana y en el tiempo más breve poder darle una segunda o tercera vuelta al documento, para que quede ya aprobado. Porque no podríamos aprobarlo en este momento, porque hay muchos detalles.

Con respecto a un tema que hizo alusión, la representante de OSINFOR, hay un documento, no sé si está al tanto, de todas las actividades que han hecho las instituciones durante el año 2018. Es un documento que han participado todas las instituciones y sus oficinas de comunicación y cuando hemos hecho el documento nos dimos cuenta de que cada una tiene una naturaleza diferente, hay instituciones que tienen asignado un presupuesto de control, presupuesto, metas específicas.

Hay otras que colaboran, hay otras que tienen ya, como SUNAT, por mandato general el control. Entonces ese documento está ya aprobado y disponible, está en las redes y más bien había una posibilidad de hacer una impresión. Jorge había que conseguir un poco de dinero para hacer la impresión, por lo menos un tiraje, que cada uno se lleve uno; estamos en un mundo digital pero todavía tenemos remembranza de un mundo físico, entonces queríamos hacer un tiraje para que

cada institución tenga su documento que creo que es el primer documento que suma todas las actividades que hemos hecho en el año anterior y también una especie de memoria anual que era una cuasi memoria, porque no estaba en los cánones de una memoria tradicional, pero por lo menos recogía y había ahí un compromiso libre de cada institución de poner en ese documento todo lo que han hecho en referencia a la participación de la comisión.

Es un documento que sirve de referencia, ha habido muchas críticas y observaciones de que no hay cosas puntuales de qué, pero es la naturaleza de los que nos convocan, no todos tenemos un presupuesto específico. Creo que hay más que dos o tres instituciones que tienen un mandato específico, las intervenciones de las Fuerzas Armadas pues son a veces inopinadas son de emergencia, si bien es cierto tienen un presupuesto asignado, pero a veces no es antes y si no es un tema un poco operativo especial de emergencia y muchas de las cosas.

Entonces para concretar, queda Jorge que convoques a todos y a cada uno, ya sea bilateral o por grupos, revisen el documento y en la próxima sesión aprobarlo. También el compromiso de tratar de imprimir, si es que el presupuesto nos alcanza tratar de imprimir un tiraje corto, para por lo menos que quede un testimonio. No sé si hubiera alguna inquietud, pregunta. Adelante por favor.

DICAPI: Solamente para un mejor análisis respecto al documento y las reuniones bilaterales que van a ver con posterioridad. El título de la comisión es contra la tala ilegal ese es el objetivo final que no haya tala ilegal. Sin embargo en la matriz planteada, hay diferentes acciones y objetivos y se señala la función, en el caso de nosotros de DICAPI de la represión y los informes contra la tala ilegal.

El concepto de tala ilegal, abarca ¿más allá de la acción de talar el árbol?, ¿implica comercialización transporte y demás? Hago la pregunta porque recién he sido nombrado este año, no he participado en las anteriores sesiones, pero quería saber el concepto de tala ilegal si abarca más que la acción en sí que ocurre en el bosque.

ING. UGAZ: La respuesta es que si, no se limita sólo a la acción de talar, sino también al comercio de madera ilegal, por eso los operativos tienen que ver con puestos de control, con la revisión de la documentación, incluso con la madera que sale de las plantas de transformación, madera ya aserrada, no solo al hecho de tala física.

SERFOR: Digamos, y eso significa de que es súper más complejo, incluso en el punto de vista de identificarlo y complejo en el punto de vista de enfrentarlo. Ya desde el punto de vista del gobierno, porque, por ejemplo en lo que es la fuente en donde se origina la madera, allí la responsabilidad es nuestra, como SERFOR. Pero luego que pasa a la planta de transformación, bueno la planta de transformación primaria todavía sigue siendo SERFOR, sin embargo de la planta de transformación secundaria hacia el mercado ya es responsabilidad del ministerio de la producción.

Entonces, ahí hay el tema una y otra vez que se repite de coordinación y la eficacia de esa coordinación, si no hay eficacia en esa coordinación, lo que puede uno hacer muy bien en el área, digamos, del bosque mismo en el campo se pierde ya en el área de transformación secundaria y llevándola al mercado. Efectivamente, cuando se habla de tala ilegal debería irse hasta el mercado.

PRESIDENTE: Ahí un poco el tema, como dice Alberto no es fácil este tema. El origen mayormente es que, hay migrantes que van, talan el bosque de manera ilegal y hacen cultivo. Pero el sistema de producción andino, el sistema de producción costeño tiene suelos más fuertes más fértiles, entonces cuando arrasan el bosque lo que hacen es debilitan el suelo, porque el suelo es muy pobre, entonces van avanzando, van avanzando, van sembrando, van avanzando, últimamente con papaya, entonces van arrasando el bosque con fines de agricultura migratoria; y de manera complementaria, es lo que tenemos, que es la tala por el árbol.

Según los datos la menor tala ilegal es por la tala del árbol y la mayor extensión es por la agricultura migratoria. Entonces si ese es el problema y ahí en ese cuadro resumen dice ataquemos el origen, o sea, hay que atacar todos los frentes desde la comercialización desde el proceso. Pero, si el mayor origen es el avance migratoria ¿por qué migra el agricultor?

Primero, porque tiene un sistema de producción andino, de que siempre llueve, siembran, cosechan, vuelve a llover, y creen que el espacio es igual que en la selva y lo que no saben es que en la selva hay suelos pobres y tienen que emigrar. Y el tema, que estuve viendo con Jorge y un especialista, cuantos trabajos de investigación, cuantas propuestas de desarrollo, hay un tipo de desarrollo el sistema agroforestal que convive el bosque, el árbol con un cultivo, estamos pensando en café agroforestal, en cacao agroforestal, incluso agrosilvopastoril, con desarrollo de la ganadería. De tal forma, que el agricultor se afiance, se afingue en el territorio. Porque, decir, viene un agricultor por un terreno, ok, pero en lugar nosotros como Estado, como MINAGRI, como región, como SERFOR, darle una pauta y decirle, bueno ya, aprovecha esto pero no aproveches de la forma como estas avanzando. Ese sistema de producción lo hemos buscado, el IIAP tiene tecnología para agroforestal, el INIA tiene algo y el Gobierno Regional tiene que hacer lo suyo, y los programas de cooperación, y los programas de desarrollo y AGRORURAL como decía Alberto tiene que ser, ok, mira ya talaste, pero recupera el espacio no sigas avanzando, afínate a este terreno. Esa es una de las causas, uno de los orígenes, el más grave.

Lo otro es la visión que uno tiene, arrasas el bosque te llevas el árbol y te pesco en la garita con la tala ilegal, pero es ampliamente complejo el tema. Por eso es que hay que nosotros focalizar el tema y cada uno actuar hay una gran responsabilidad, en proveer tecnología agroforestal al pequeño productor, porque en el momento de que yo le provea esa tecnología de plántones y le dé un sistema de comercialización a esa producción voy a poder frenar el tremendo avance que es la agricultura migratoria. Lo otro, lo de la tala del bosque por el árbol, también tiene todos sus detalle que se han dicho. Esos son básicamente, la parte estructural, pero hay una serie previos que están en los documentos por eso hablábamos de discutir bilateralmente o intercambiar opiniones bilateralmente, así es un poco el tema.

SECRETARIA TÉCNICA: Sobre ese tema de trazabilidad también OSINFOR está analizando incluso ahora hay funcionarios que han viajado a Guatemala, sobre el tema de trazabilidad, para que traigan mayor información. Una vez que cada equipo analice o tenga sus propuestas incluso podríamos juntarnos o reunirnos para ver, definir este el tema.

PRESIDENTE: Sí de eso se trata.

SECRETARIA TÉCNICA: Vamos a dar por cerrada este tema y agradecemos a todos, especialmente al expositor gracias por la presentación del plan de trabajo.

MINAGRI: Soy Silvia Velásquez, Directora General de Políticas Agrarias, me hubiera gustado que este documento haya sido repartido a cada uno de los miembros de la comisión, por nuestra parte nos hubiese gustado darle una pequeña revisión, como lo dispuso el presidente de esta comisión y por cada uno de los miembros la comisión para que alcancen sus aportes y que se recojan las políticas de cada sector, sobre el cual puedan trabajar. Gracias.

FEMA: Buenas tardes con todos, Ana María Trillo, he venido en representación de la coordinación de las FEMA, por encargo de la Dra. Flor de María Vega Zapata, quería hacer una precisión respecto ítem donde han considerado "aplicación de normas esenciales" donde hablan de alcanzar informes semestrales a la CMLTI sobre el estado de procedimientos administrativos, en el detalle de la matriz se indica a FEMA como responsable de los procesos administrativos y observadores y ponen como responsables a FEMA, pero la FEMA no tiene injerencia en los procesos administrativos, habría que

precisar qué tipo de información va a tener que consignar la FEMA a la comisión. Nosotros solo vemos procesos penales en el marco de los delitos medio ambientales. Por otro lado, en nombre de la Dra. Vega, quería agradecer la felicitación que se le ha hecho llegar a través de esta comisión, la Dra. en esta oportunidad no pudo estar presente porque se encuentra en Colombia en comisión de servicios, pero en las posteriores sesiones ella estará y le agradecerá el gesto, pero por ahora soy yo quien les agradece en nombre de ella.

SECRETARIA TÉCNICA: Pasamos al punto de los informes de los miembros. ¿Algún miembro quiere dar un informe? Parece que ninguno, entonces pasaremos al siguiente punto de agenda.

III. PEDIDOS

SECRETARIA TÉCNICA: Hasta ahora se han realizado los siguientes pedidos:

3.1.- Respecto al acta de la sesión de febrero del Puerto Maldonado, se les ha pasado por correo, a los miembros, para que puedan revisar. Ahí van a tener una semana para que puedan revisar.

3.2.- Respecto al plan de trabajo tendrán plazo de quince días para poderlo revisar las observaciones, aportes y las reuniones mismas que se van a llevar a cabo y para ello también generar el cronograma de visitas con los miembros para discutir el plan. Eso sería los tres puntos.

MRE: Es un auto pedido, pongo a la mesa, justo como va a haber este tipo de reuniones, nos parecería importante a Relaciones Exteriores, ya que la próxima reunión va a hacer descentralizada, aprovechar para que el jefe de la oficina descentralizada, desconcentrada, perdón, de relaciones exteriores en esa localidad haga una exposición sobre el avance de lo que se haya trabajado previamente para coordinar las acciones de ese plan. Es decir, que es lo que en la localidad, la oficina desconcentrada pueda hacer puntualmente, porque eso también pueda servir como insumo para que luego en las otras mesas que cada uno de los representantes aquí sentados tengan sepan que es lo que relaciones de exteriores puede hacer a través de sus oficinas desconcentradas.

SECRETARIA TÉCNICA: Algún otro pedido.

PRESIDENTE: Así quedaba pendiente, hoy teníamos la presentación de OSINFOR la habíamos diferido para la próxima sesión, sería parte de la agenda. El otro tema es, bueno se vienen reuniendo el tema de la trazabilidad también ya en la otra informaría, el tema de la trazabilidad con OSINFOR es un tema importante para avanzar. Y había una inquietud, de acuerdo a nuestro programa, el 25 y 26 era la fecha de reunión en Iquitos. Creo que había alguna observación con la fecha.

SERNANP: Nosotros tenemos en Quillabamba el encuentro de reservas comunales. Estamos, viendo que tenemos un cruce con esta reunión, habría que ver que dice el grupo para ver si va el titular o también igual podríamos mandar a algún alterno. O hacerlo la primera semana de mayo.

PRESIDENTE: La primera semana de mayo, si podría ser para que no sea tan cerca. Ok, entonces correríamos una semana la sesión de Iquitos, si no hay observaciones, no hay problema. Orden del día. Viajaríamos el jueves 02 y viernes 03.

FEMA: Para indicarles que el 25 y 26 de abril es la próxima sesión del grupo de trabajo de INTERPOL en Buenos Aires y estoy en el entendido que varios de los miembros de esta comisión también participan en esas reuniones, entonces quería ver si se podría ver el cambio de esa fecha.

PRESIDENTE: Estamos hablando de la fecha programada 25 y 26. Si justamente, estamos definiendo, estaríamos haciendo la convocatoria el 02 y 03 de mayo, una semana posterior. Ok, quedamos entonces el 02 y 03 de mayo. Entonces pasemos a la Orden del Día. Qué otro acuerdo. Votación.

IV. ORDEN DEL DÍA

EQUIPO TÉCNICO: Buenas tardes con todos, lo que podemos hacer primero es establecer como fecha tentativa un plazo de 15 días para alcanzar al equipo técnico del despacho que representamos, las inquietudes o propuestas sobre el plan de trabajo que se ha realizado el día de hoy. Aquellos miembros que estén de acuerdo con el plazo establecido, levantar la mano en señal de aprobación.

MPTE: Disculpe, habría una reunión previa sería una reunión previa, la entrega de esa información el día quince sería previa a la reunión personalizada ¿no?

PRESIDENTE: Claro pero los aportes van a ser, serían *a priori*.

EQUIPO TÉCNICO: Serían *a priori* los primeros 15 días serán para revisar el documento y si es que los miembros consideran que hay un tema que no se ha considerado en la matriz, que debería ser incorporado. Posteriormente a eso el segundo pedido sería justamente la generación del cronograma de reuniones bilaterales o grupos de trabajo que estaría elaborada por el equipo técnico y que se debería remitir a los señores representantes de esta mesa, en un plazo de una semana para generar las fechas propuestas de reunión. Ese sería el pedido total, darles 15 días a los miembros para remitir sus aportes y paralelamente generar el cronograma de reuniones bilaterales.

PRESIDENTE: A ver, el reto lo tiene la comisión, el reto lo tiene Jorge que a partir del lunes comience a reunirse con las instituciones, lo más pronto posible. Y lo bueno sería, lo importante sería a medida que va sumando esos aporte poner el pie de página la fecha y quienes están ya aportando para ir, de manera dinámica ir avanzando, porque no vaya a ser que alguien aporte y otra institución observe ese aporte. Entendemos que cada institución va a definir su acción de acuerdo a su institución. De todas maneras sería bueno, Jorge que hagas el diseño en el documento post reunión con SERFOR, pos reunión con OSINFOR, post reunión con trabajo, para más o menos ver quiénes son los que están avanzando. Pero eso sí hay que hacerlo en el tiempo más breve para tenerlo el documento. La reunión con todos sería ya en Iquitos.

SECRETARIA TÉCNICA: Bien, entonces el acuerdo sería que durante los próximos 15 días se daría aportes y reuniones bilaterales con cada uno de los miembros de la comisión para llegar a la sesión de Iquitos ya con el consenso del trabajo planteado. Los que estén de acuerdo con esto por favor levantar la mano en señal de aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El siguiente punto de la agenda es la solicitud efectuada por el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto a la participación del Jefe de la oficina de desconcertada de la región Loreto, durante la próxima sesión descentralizada, relacionada al trabajo que realizan en relación a la lucha contra la tala ilegal, durante la sesión que se llevará a cabo en esa ciudad. Los que estén de acuerdo con el tema levantar la mano en señal de aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El tercer punto es, re-agendar la exposición de OSINFOR en la sesión descentralizada que se llevará a cabo en la ciudad de Iquitos, en los mismos términos solicitado en la sesión anterior. Por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El último punto de la agenda es, reprogramar la fecha de la sesión de la ciudad de Iquitos, del 25 y 26 abril al 02 y 03 de mayo por tema de agenda de los miembros. Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE: No habiendo más puntos en agenda damos por cerrada la sesión.

Habiéndose agotado los puntos de agenda, el Sr. Presidente de la CMLTI procedió a culminar la sesión ordinaria, agradeciendo la participación de las autoridades y destacando la relevancia de los temas tratados. Sin otro particular, se cierra la sesión a las 01:18 pm horas del día 28.03.2019.

*Las presentaciones realizadas y cuadro de acuerdos adoptados serán remitidas en archivo digital.

Suscriben en señal de conformidad:

Miembros Participantes:

Sr. William Arteaga Donayre,
Representante titular del MINAGRI (Presidente)

Sra. Carmen Canahuire Paredes,
Representante alterno de OSINFOR (Secretaria Técnica)

Sr. Alberto Gonzáles Zúñiga Guzmán,
Representante titular de SERFOR

Sr. José Carlos Nieto Navarrete,
Representante titular de SERNANP

Sr. Milthon Rosas Palomino,
Representante alterno del MTPE

Sr. José Espinoza Portocarrero,
Representante alterno de la SUNAT

Sr. Fidel Bocanegra Burga,
Representante alterno del MINDEF

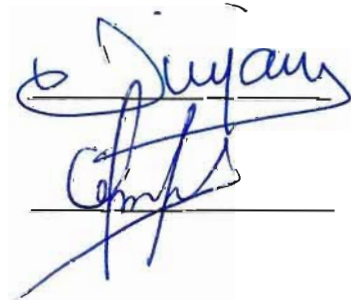

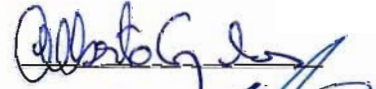
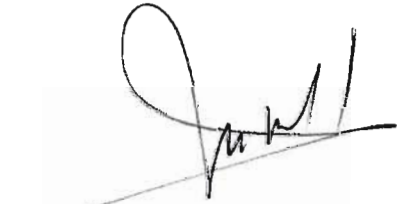
Sr. Omar Ortega Ortega,
Representante alterno del MRE

Sr. Roberto Teixeira Montoya,
Representante alterno de la DICAPI

Miembros Invitados

Sr. Hugo Quijano Gomero,
Representante del CEVAN

Sr. Guido Zapana Ibarra,
Representante del PRONABI





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL
SESION ORDINARIA N° 03-2019-CMLTI-MINAGRI-DVPA/CMLTI

Fecha : 28 de marzo 2,019

Hora : 09:00 a.m.

Lugar : Auditorio ANA - Sede SERNANP

N°	INSTITUCION	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE REPRESENTANTE	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	CEVAN - FAP	MAG. PABLO AYOLO QUINTANA G.	TITULAR	941 907 542	hquijano@fapril.pe	
2	DICAPI	Roberto Teixeira Moura	ALTERNO	971 172 092	roberto.teixeira@dicapi.mil.pe	
3	FEMA					
4	MINAM					
5	MINAGRI	William Arceye D	titular.			
6	MINDEF	Fidel BOCANERO Burgos	ALTERNO	996175712	fidelboca20@hotmail.com	
7	MININTER					
8	MRE	Omar Ortega Ortega	Alterno	204 3741 963316060	ORTEGA@RREE.gob.pe	
9	MTPE	Milthon Palomino Rosar	ALTERNO	6306000 → 2223	MILTHON@TRABAJO.GOB.PE	
10	CULTURA					
11	OSINFOR	Carmen R. Canahuire P.	Alterno	946041212	ccanahuire@osinfor.gob.pe	
12	PRONABI	Guido Zapana Tabor	Titular	998444338	gzapana15@n/ur.com	
13	SERFOR	Alberto Caycho	Dir. General	2259005	agaydas@serfor.gob.pe	
14	SERNANP	Jose Carlos Nieto	TITULAR	968218414	nieto@sernanp.gob.pe	
15	SUNAT	Jose Espinoza	Alterno	943049092	jespinoza@sunat.gob.pe	